



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 35

SESIÓN ORDINARIA N° 24

Resistencia, 04 de Octubre de 2023

Presidencia del señor SALVADOR JAIME PARRA MORENO

Secretaría del señor RUBÉN DARÍO GAMARRA

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Roberto Marcelo
ARKWRIGHT, Dorys Lilián
AYALA, Jessica Yanina
AYALA, Juan Carlos
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BENÍTEZ, Paola Andrea de las Mercedes
BERGIA, Juan José
CANTEROS REISER, Andrea Silvina
CARDOZO, Débora Soledad
CHAROLE, Andrea Anastacia
CORRADI, Gustavo Silvio
CUBELLS, Teresa Mónica
DIGIUNI, Graciela Alicia
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
GALEANO, Zulma
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo
HONCHERUK, Atlanto
INSAURRALDE, Eida
LAZZARINI, Sebastián Leonardo
OCAMPO, Rodrigo Hernán
OJEDA, Elba Gricelda
PANZARDI, Claudia Lorena
PARRA MORENO, Salvador Jaime
PECHE, Carim Antonio
PÉREZ OTAZÚ, Clara Anahí
QUIRÓS, Silvia Mariela
SAGER, Hugo Abel
SCHWARTZ, Rodolfo
SLIMEL, Nicolás

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso
ARADAS, Alejandro Gabriel
CUESTA, Lidia Élida
ZDERO, Leandro César

--

En Comisión

--

Con licencia

*LA PRESENTE INFORMACIÓN ES SUMINISTRADA
POR LA DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y
SALIDAS

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones del Poder Legislativo "Escribano Deolindo Felipe Bittel", a 4 de octubre de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 02, convocando a los señores legisladores; luego de sonar nuevamente el timbre, a las 14 y 40, dice el

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a las diputadas Ayala y Ojeda, y a los diputados Ayala y Ocampo a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Juan Carlos Ayala, Elba Gricelda Ojeda, Jessica Yanina Ayala y Rodrigo Hernán Ocampo proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señor presidente.

Como ya obra, en nuestras respectivas bancas, copia del acta de la sesión ordinaria N° 23 -del 27 de septiembre-, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el acta.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA, INGRESOS, RESERVAS, PREFERENCIAS Y CUESTIONES PREVIAS

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidente: Es para solicitar que se traiga de comisión el proyecto 2317/23, que declara de interés legislativo un ciclo de capacitaciones gratuitas para emprendedores, y pedir la reserva, el tratamiento y una carpeta protocolar.

Por ahora es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- ¿El número, diputado?

SR. SAGER.- 2317/23...

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2390, que expresa satisfacción y felicita a las tres chaqueñas: Talía Rodich, Cristal Escalante y Malena Diez, que han participado en el Seleccionado Argentino "Las Yagareté", quienes derrotaron al equipo de Brasil en el Sudamericano de Rugby.

Luego, del proyecto de resolución 2355, solamente la carpeta protocolar, porque está ingresado; es un proyecto por el que expreso gran satisfacción en reconocer a la delegación chaqueña por las más de 60 medallas obtenidas en los juegos "Evita 2023".

También, el ingreso y tratamiento, para el proyecto por el que se solicita que la provincia del Chaco se adhiera a la ley nacional 27.726, Creación del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina -Prog.R.Es.Ar.-. Esto es imperioso, que la provincia del Chaco se adhiera a esta ley nacional 27.726.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- ¿El número, diputado?

SR. BERGIA.- Ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 2405, que es la adhesión a la ley nacional 27.726.

-Dialogan los diputados sobre el destino porque es un proyecto de ley.

SR. BERGIA.- Proyecto... Bueno, después cuando no nos quedemos adheridos... está bien!

Es una adhesión, un proyecto de ley... Bueno, esperemos que lo saquen con la premura necesaria; pido, entonces, la preferencia para una sesión.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Perfecto. Gracias, diputado.
Tiene la palabra la diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señor presidente.

Quiero pedir el ingreso y el tratamiento del proyecto 2418/23, por el cual expreso preocupación ante la medida adoptada por el Nuevo Banco del Chaco, de no seguir abonando los sueldos a jubilados y pensionados en sus domi-

cilios; a personas que previamente acreditaron una situación particular de no poder asistir a las entidades financieras ni a cajeros automáticos, por medio de documentación fehaciente.

Por el punto 2°, se insta al gobernador de la provincia del Chaco a que resuelva esta situación y se proceda a la continuidad del servicio.

También, el ingreso y el tratamiento del proyecto 2419/23, por el cual se declara de interés cultural, legislativo y provincial la presentación del libro "Desnudando el Alma", de la autora Viviana Musemessi, el día de 18 de octubre del corriente, en la Biblioteca Pública "José Ingenieros", de la localidad de Villa Berthet.

"Destacar la obra en virtud que exalta la figura de la persona como autoayuda, especialmente la mujer en el Siglo 21, en su época de empoderamiento, resiliencia y sororidad; felicitar a la profesora Viviana Musemessi". Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Sí. Señor presidente, señores legisladores: Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2421; ido las disculpas del caso, pero realmente, hoy, desde el sector agropecuario y ganadero me han planteado esta situación.

Hay un expediente en la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Nación, donde el Chaco ya estaría terminando los trámites, pero para acelerar los trámites para el pago de la emergencia ganadera, este proyecto de resolución es para expresar preocupación al secretario de Agricultura y Ganadería, Juan José Bahillo, por la falta de pago de la emergencia ganadera -aclaro que es exclusivamente la

ganadera, en este caso, más allá de la cuestión de agricultura-.

Porque, más allá de los pronósticos de "El Niño" y la posibilidad de que tengamos lluvias, Chaco sigue muy comprometido, no ha llovido lo que necesita el sector ganadero; están acarreando agua nuestros pequeños productores, y esa demora del pago no obedece a una responsabilidad de un gobierno del Chaco, sino del Gobierno nacional; supuestamente esta en Tesorería, en el expediente 28498085/23.

La idea es que se apruebe ese proyecto y se envié a las autoridades, al secretario de Agricultura y Ganadería, para ver si se puede agilizar el trámite y llegar los recursos a la provincia del Chaco. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar el proyecto de resolución -como interbloque- para que se agilice esta cuestión.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Ayala.

SR. AYALA.- Sí, presidente.

Es para solicitar para el proyecto de ley 2787/22, por el cual el municipio de El Sauzalito pasará a ser de II categoría, de acuerdo a toda la legislación vigente, la preferencia para la próxima sesión, por el hecho que está hace bastante tiempo.

Y agradecerle, de paso, a las autoridades de las distintas comisiones que han logrado el despacho unánime de este proyecto de ley: De Asuntos Municipales, la diputada Claudia Panzardi; y de Asuntos Constitucionales, el doctor

Gustavo Corradi, que han logrado rápidamente que tenga despacho en esta etapa; por eso creo que estamos en condiciones de que en la próxima sesión se trate.

Nada más, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Charole.

SRA. CHAROLE. - Gracias, presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 2370, por el cual se declara de interés provincial, legislativo y cultural a la Jornada de Interculturalidad "Identidad, Territorio, Democracia Chaco", que se llevará a cabo el 9, 10 y 11 de octubre, en el Instituto de Educación Superior "Domingo Faustino Sarmiento", de Resistencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT. - Gracias, presidente.

Bueno, en realidad es para expresar preocupación por el estado edilicio de la Escuela de Educación Especial N° 34, de Misión Nueva Pompeya. Es una escuela que está ocupando el edificio de la antigua escuela N° 27 -que este Cuerpo declarara patrimonio histórico- y que, por supuesto, está en pésimas condiciones.

Ya el año pasado, por un proyecto de resolución, había pedido la construcción de una nueva escuela porque en el patio de esa escuela está, también, la Escuela de Adultos -la N° 71-.

El tema es que tiene electrocutadas todas las paredes y, obviamente, no pueden dar clases; o cortan la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 24
4-10-23

luz y, entonces, están a oscuras, tienen que correr las cortinas -como para que entre luz al aula- o, si conectan la luz, se quedan electrocutados los chicos; así que, por lo tanto, tuvieron que parar las clases. Y la verdad que es muy preocupante esta situación.

Por eso, pedirle al Ministerio de Educación que, por favor, arbitre los medios necesarios, pero con carácter de urgente, para solucionar el tema de la electricidad de esta escuela. Son dos aulas, así que pueden hacerlo y rápido para que los chicos no pierdan días de clases, pero sobre todo para preservar las vidas de quienes concurren a esa escuela.

Así que, por favor, pedir eso, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta... Ah, no. ¡Perdón!

-Manifestaciones y exclamaciones de los legisladores.

SRA. CUBELLS.- ¡Ah, muy bien! ¡Se dieron cuenta! Muy bien.

Cuando es un varón que se autopercibe como varón, como en este caso, "señor presidente".

-Continúan las exclamaciones y opiniones sobre la situación.

SRA. CUBELLS.- ¡Mis disculpas, señor presidente! Fue un chascarrillo, para que vean en su propio cuerpo lo que es cuando una no se siente representada a través del lenguaje, cómo es tan importante el lenguaje inclusivo.

Señor presidente, a manera de cuestión previa, quiero decir algo.

Quisiera hacer una breve reflexión con respecto a lo que estamos viviendo, este proceso electoral que se está desarrollando -se está llevando a cabo- para elegir una nueva presidenta o presidente de la Nación: Decir que la democracia tiene muchas idas y vueltas, muchos avatares, y sabemos que los debates suben -y más en estas épocas-, suben mucho de temperatura; pero vemos con mucha preocupación algunos términos o conceptos que afectan -en nuestra opinión- el orden democrático, y ¿por qué?.

Porque no debemos olvidar que, pasadas las elecciones, la vida común, la vida política, la vida social continúan, y elevar los ánimos o producir retrocesos en algunas materias puede tener una gravedad importante.

Quiero citar dos ejemplos: El primero de ellos está vinculado con las reiteradas aseveraciones de una candidata presidencial que dice que "va a destruir el kirchnerismo" o que "va a terminar con el kirchnerismo". ¿¿Qué significan esas aseveraciones?! ¿¿Qué podemos pensar quienes nos identificamos como kirchneristas?! ¿¿Son aseveraciones reales?! Eso, la verdad, es muy preocupante.

También son muy preocupantes, y tal vez más, las aseveraciones del otro candidato. Aseveraciones negacionistas respecto de las consecuencias de la última dictadura cívico-eclesiástica-militar, que más allá de las referencias al número de desaparecidos, son una agresión innecesaria hacia las víctimas y movimientos de derechos humanos.

El candidato libertario propone una vuelta atrás a los grandes avances que se hicieron en los años '80 y a partir de 2003, girando hacia la teoría de los dos demonios, denominado "excesos" a los graves crímenes de lesa humanidad y el terrorismo de Estado, que en gran parte ya tienen resoluciones judiciales firmes. Similares afirmaciones realiza su compañera de fórmula.

Nuestro país avanzó en esta materia, incluso con reconocimientos internacionales, ¡no podemos volver atrás!, ¡ni un paso atrás!

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado
Honcheruk.

-Desistimiento por parte del dipu-
tado Honcheruk.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Tiene la palabra la diputada
Cardozo.

SRA. CARDOZO. - Gracias, señor presidente.

Es para pedir que el proyecto de ley 2164/23,
que actualmente está en Salud, compartido con la Comisión de
Género, se desafecte de esa comisión, ya que hoy se reunió
la Comisión de Salud y, por voto unánime, se decidió que sea
desafectada de la otra comisión. Gracias -2164/23-.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS. - Presidente: Ese proyecto fue solicitado que
vaya a dos comisiones, a la de Salud y a la de Género -como
bien lo dijo la diputada Cardozo-, y eso lo decidimos en La-
bor Parlamentaria.

Yo sugiero que continúe en las dos comisio-
nes porque la temática involucra a las dos comisiones o las
dos comisiones se tienen que hacer cargo de la temática de
ese proyecto, porque habla de los derechos de las mujeres y
los cuerpos gestantes; por lo tanto, no puede ser desafecta-
do de la Comisión de Género. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Gracias, diputada.

Tiene la palabra la legis-
ladora Cardozo.

SRA. CARDOZO. - Gracias, presidente.

El proyecto actualmente -como dije hoy- fue tratado en la Comisión de Salud porque tiene que ver exactamente con una temática de salud.

Voy a solicitar que se vote lo que expresé recién. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Después lo pasamos a votación.

Tiene la palabra la diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Es una cuestión previa, presidente.

No puedo dejar de mencionar, en el día de hoy, porque es una preocupación de varios lugares de la provincia, varias localidades que me han hecho llegar y, a su vez, a través de los medios de Comunicación, hemos tomado conocimiento de la situación que están viviendo las instituciones educativas en cuestiones que tienen que ver con el servicio alimentario, y no solamente la situación en el que están las falencias para los niños, niñas y adolescentes, sino la exposición que tiene que ver con los directores que asumen la responsabilidad de esta temática por solidaridad, no por obligación.

Y, a su vez, expresar la situación que viven los comerciantes de la provincia del Chaco, porque se les está adeudando hasta cinco meses las partidas del servicio alimentario; ustedes se imaginan si una escuela tiene asignado un monto para una equis cantidad de alumnos cuando ese monto va a ser retirado ya no...

-Ante el murmullo en la sala, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Legisladores, silencio, está haciendo uso de la palabra la diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Ya no es lo mismo.

A su vez, cómo organizan las escuelas ese servicio con las mínimas condiciones, cuando los fondos no les alcanzan, porque tampoco se han actualizado adecuadamente y cuando los comercios -por supuesto, con un criterio que tiene que ver con su función- dicen: "Hasta acá nomás te puedo dar, ya no pueden retirar más".

Hay instituciones que no reciben la leche, hay instituciones que no reciben el pan, porque muchos proveedores les cortaron, pero por esta cuestión: Cinco meses, algunas instituciones; algunas, dependen del municipio; se le transfieren los montos al municipio; otros, directamente, de fundaciones o Desarrollo Social.

Le pido al gobernador de la provincia -porque me parece que es el responsable de todos los ciudadanos-, muy especialmente, por la situación que viven estos niños, niñas y adolescentes que tienen que alimentarse para poder aprender; faltan tres meses para terminar las clases y se adeuda, en algunos casos, hasta cinco meses.

Creo que no podemos dejar pasar esto y pedir, encarecidamente, que se actualice y que los fondos lleguen a través de la institución que corresponda y para el cual están hechos los convenios, pero que se les pague a los proveedores, para que los directores puedan retirar los alimentos para entregar a los alumnos en tiempo y forma y, obviamente, con la calidad que pudiera corresponder.

A esto se suma mi preocupación por esa franja de la sociedad que también esta semana se encontró con la comunicación -desde el Banco del Chaco- de que era el último mes -septiembre- que le iban a pagar y que, a partir del mes que viene ya no estaba el servicio del pago domiciliario; desconozco los fundamentos del Nuevo Banco del Chaco para tomar esta decisión, pero sí creo que nuestro Banco del Chaco nació como solidaridad para los ciudadanos de la provincia, no se pensó en un banco que solamente se enriquezca como entidad; es un banco que debe estar al servicio de los ciudadanos.

Con esta norma de pagar en los domicilios a los adultos mayores o a personas con discapacidad que no pudieran cobrar porque están impedidos de asistir a las entidades financieras o a los cajeros automáticos...; estamos hablando de ser un poco más sensibles, de humanizar un poco las decisiones políticas que tomemos.

Por eso vuelvo a reiterar mi pedido al gobernador de la provincia: Ocupémonos de las franjas más, más desprotegidas; los niños, niñas y adolescentes hoy en la provincia del Chaco están rozando el 60 por ciento de pobres, y nuestros adultos mayores y nuestros discapacitados, también, están en una franja de extrema vulnerabilidad.

Mi pedido va: Ocupémonos de lo que nos tenemos que ocupar, cuando es nuestra responsabilidad. Ése es mi pedido al señor gobernador a través de esta Legislatura, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS..- Gracias, presidente: Para solicitar el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 2427/23, que instituye en todo el territorio de la provincia del Chaco el Sistema de Protección Integral de Derechos Humanos y Género para proteger y garantizar los derechos reconocidos en la Constitución nacional, Constitución provincial y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Por otro lado, presidente, una cuestión previa que me gustaría no dejar pasar, con relación de dichos que venimos escuchando en los distintos medios por parte de algunos candidatos y candidatas a presidente.

En ese marco abrumada por esos dichos, pero también conmovida por esos dichos, estoy acá, me encuentro acá, pidiendo que los diputados y diputadas de las distintas

bancadas puedan atender, no solo al relato que voy a hacer, diputados y legisladoras, en el marco de 40 años.

Claramente hay algunos diputados y diputadas a los que no les interesa hablar sobre temas específicos y la verdad que eso es un problema en el marco de los 40 años de democracia.

Pero decía que, si se me permite, presidente, quiero, en ese marco, relatar algunas cuestiones y para eso pido permiso para poder leer.

-Asentimiento por parte de la Presidencia.

SRA. QUIRÓS.- "Es evidente que en contra de lo que pregona cierta dirigencia política, la vida política argentina de los años '70 sigue dando coletazos. Victoria Villarruel, candidata a vicepresidenta de Javier Milei, se reunió con al menos 10 genocidas en la cárcel de Marcos Paz, entre 2014 y 2016, o sea mucho tiempo después de haber publicado el libro con que justificaba esas visitas."

"Entre esos genocidas condenados había 2 que participaron en la represión en el Chaco. Se trata de los represores José Bettolli y Luis Alberto Patetta. José Bettolli, entre tantas condenas, tiene 25 años de prisión en el juicio 'Caballero', sobre 26 víctimas; prisión perpetua, en las Ligas Agrarias, 4 víctimas; también, en el juicio 'Caballero III', 33 víctimas."

"Patetta por su parte está implicado en el juicio sobre la 'Masacre de Margarita Belén', con 15 víctimas; 26 víctimas en el juicio 'Caballero'; 33 víctimas, en el 'Caballero III' y 19 años, también, de prisión en el juicio 'Caballero II', con 10 víctimas; por enumerar solo algunas para que tengamos en cuenta que estos represores a los que estoy mencionando, con los que se juntó Victoria Villarruel, fueron parte también de la historia del Chaco."

"En ese sentido y me parece importante poder decirlo -reitero-: Son genocidas. Forman parte del tiempo

más oscuro en la historia de nuestra patria; fueron condenados no solo por los jueces, sino por toda la sociedad argentina, los crímenes por los que fueron juzgados no son opiniones ni puntos de vista, son crímenes; crímenes llevados a cabo en el marco de un plan sistemático de exterminio que incluyó el secuestro, represión y robo de bebés entre otras atrocidades."

"Lo sabemos todas y todos: La sociedad argentina encontró en los juicios por lesa humanidad la consolidación de este sistema democrático, de estos 40 años; esos juicios revistieron de fuerza y justicia a nuestra democracia, por algo con contemplados a nivel nacional e internacional. Los preceptos, las políticas de memoria, verdad y justicia son estudiadas como ejemplo en el resto del mundo."

"De estos juicios se dio lugar a 300 sentencias por crímenes de lesa humanidad, con 1.117 personas condenadas y 168 personas absueltas; la dictadura cívico militar cerró 25 mil fábricas, pero ¿saben cuántos centros clandestinos abrieron?, 800 centros clandestinos de detención, ¿saben lo que pasaba en esos centros clandestinos?, entiendo que sí, que todos sabemos, se torturaba, se violaba a hombres y mujeres, se asesinaba."

"Durante la dictadura, 500 personas nacieron en cautiverio -yo soy una de esas-; de esas 500 personas solo 133 recuperaron su identidad, son las nietas y nietos que recuperan las "Abuelas de Plaza de Mayo", *las viejas* que -suelen decir- curran con los derechos humanos."

Por eso me parece importante mencionar esto: "Que venga un sinvergüenza que niega o minimiza esos crímenes o peor, que los exalta, y sea candidato a presidente con serias posibilidades de ganar las elecciones, resulta tan alarmante como el silencio, cuando no la aceptación que sus declaraciones reciben de parte de espacios políticos que cuentan con amplia y digna historia democrática."

"Hay temas, hay asuntos diputados y legisladoras, sobre los que no se puede mantener silencio. No es di-

fácil oponerse, manifestarse en contra de quienes proponen la muerte y el exterminio con consignas de campaña. No es difícil bajar un cambio, se los aseguro; tampoco es difícil proponer un proyecto que no implique la desaparición y el exterminio de quien piensa diferente. En este país, en esta provincia, ya hubo mucho de eso".

"Podemos discernir, en tantos temas; podemos discutir y repudiar esto y aquello, pero sobre este asunto, la sociedad argentina hace rato dijo: 'Nunca más', y lo vamos a repetir y nos vamos a movilizar las veces que hagan falta".

Por eso, diputados y diputadas, les proponemos desde nuestro interbloque, a los diputados y diputadas de las distintas bancadas, que podamos trabajar un documento que, a la brevedad, podamos sacar en el marco de los 40 años de democracia y que podamos firmar los 32 legisladores y legisladoras para que, de esta manera, sentemos nuestra posición; nuestra posición que habla de la vida democrática de la que somos parte, porque no nos olvidemos que estamos acá por el voto popular, y el voto popular es parte de la democracia.

En ese sentido, los invito, los invitamos como interbloque, a los diputados y diputadas de los distintos bloques a sumarse a este documento y, por supuesto, presentarlo a la brevedad.

Traje -había traído pero me parece redundar en el tema- un texto que se editó en 2008, por la Comisión Provincial por la Memoria, desde el Instituto de Cultura, desde el Gobierno de la provincia del Chaco, recientemente iniciada la gestión del gobernador Capitanich, y con una amplia mirada sobre los Derechos Humanos.

Este texto es el Informe Final de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados -de nuestra Cámara- de 1985. Acá, están los testimonios de los distintos detenidos, presos políticos, que tuvo nuestra dictadura militar; y cuando digo nuestra, hago mención a que la historia

del Chaco tiene sus detenidos y detenidas. Iba a leer en detalle algunos para hacer mención, porque cuando se manifestaron con todos estos dichos en relación a la cantidad que termina siendo la verdad que un dato que no es menor pero, sí, en relación a la cantidad también están negando la historia de muchos y muchas que con sus cuerpos y con sus vidas han hecho, han intentado que todos y todas nosotras tengamos una Patria más justa, más libre y más soberana.

Y para reivindicar un poco la memoria de ellos iba a hacer mención, pero bueno... Sí, me parece importante poder trabajar este documento, que los invito a todos y todas a poder firmarlo y, por supuesto, de esta manera, reafirmar este informe que ha hecho la Cámara de Diputados con mucho compromiso, en 1985. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidente.

Vamos por parte. Primero, pido preferencia para dos sesiones del proyecto 01/23, que es una iniciativa que instituye un Programa de Cooperación público-privada para lo que es el mantenimiento de los establecimientos educativos.

Pido, presidente, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2426/23, con una salvedad: antes de que se ponga a votación, solicito un breve cuarto intermedio para la firma de un despacho consensuado entre los distintos bloques políticos.

Pero antes que nada, pido una cuestión previa. Primero, por supuesto, acompañar los dichos de la diputada Quirós, compartimos ciento por ciento todo lo manifestado por ella y también lo repudiamos.

Presidente, quiero hacer referencia a una cuestión que ha pasado ayer y que me parece que tiene una gravedad institucional muy importante, que tiene que ver con lo

manifestado por la candidata Patricia Bullrich en una entrevista pública.

La verdad es que una persona que tiene la posibilidad, o tiene la aspiración, de asumir la Presidencia de la Nación hable de que espiaría las defensas de los abogados y sus defendidos; como, también, una cuestión de mucha gravedad institucional que derogaría, a través de un decreto de necesidad y urgencia, lo que son las protecciones de los trabajadores a través de la indemnización.

Me parece que tiene una falta de criterio absoluta y, por supuesto, una falta de entendimiento de lo que son los derechos laborales, lo cual -no solamente desde lo particular sino también por una cuestión de vínculo de extracción sindical a la cual pertenezco, pero además como ciudadano- quiero repudiar más profundamente esta situación que hemos escuchado ayer.

Y, por supuesto, instar a todas y cada una de las instituciones que nuclean a los trabajadores y a las trabajadoras, no solamente de la provincia del Chaco sino también a nivel nacional, a que puedan expresar y que defiendan, por supuesto, estos derechos adquiridos, dado que no resulta admisible que se acepten este tipo de manifestaciones de esta naturaleza por parte de quien pretende dirigir los destinos de nuestro país.

Me parece un hecho muy grave y una preocupación, porque se está tratando de no respetar más lo que son los derechos civiles y laborales de las personas o, por lo menos, romper lo que es el marco de las instituciones.

Por eso, me parece, presidente, que entre todos debemos -todos los funcionarios e integrantes de esta Legislatura- mantener un respeto irrestricto por los derechos, en general, pero también tener derecho por las leyes y, por supuesto, por los procedimientos establecidos porque la idea de derogar una ley laboral mediante un decreto de necesidad y urgencia, podría socavar la estabilidad y, por supuesto, también, la previsibilidad en el ámbito laboral, lo que ten-

dría graves consecuencias para todos los trabajadores y las trabajadoras de nuestra Nación.

También, presidente, me parece -dejando como una cuestión de reflexión- que en un periodo electoral es importante fomentar un ambiente de paz y de respeto mutuo -por eso comparto mucho los dichos de la diputada Mariela Quirós-, y las tensiones políticas que están generando, lamentablemente, este tipo de candidatos, que realmente no respetan absolutamente nada de lo que se ha construido en 40 años de democracia, creo que es de mucho perjuicio para todos los ciudadanos de nuestra Argentina.

Por lo cual espero, presidente, como una conclusión, animar a toda la ciudadanía, pero, también, a los que tenemos una responsabilidad circunstancial desde lo político, a que las propuestas que los candidatos vayan a hacer, o quieran llevar adelante o quienes aspiren a ser presidente debieran realizar una plataforma que contenga cuestiones en las que se respeten las instituciones, en primera instancia, pero, por supuesto, los derechos que han sido adquiridos durante muchos años por personas que han llevado adelante luchas incansables en favor del pueblo argentino.

Presidente, espero que a partir de ahora podamos, entre todos, empezar a construir, realmente, la Argentina que nos merecemos; el Chaco que nos merecemos, pero con respeto mutuo; y lo digo en serio: Creo que, hasta ahora, el respeto de los que nos ha tocado, circunstancialmente, ocupar un lugar o ser oficialismo por un tiempo, ha sido demostrado respetando las instituciones; por eso, también, solicitamos, por los menos, a los que tienen aspiraciones de llevar adelante un proceso en nuestra Argentina, que sean serios.

Realmente, espero -espero- que después de estos dichos, también los trabajadores -si bien, hoy, sabemos la situación y podemos entender que se encuentran en una situación macroeconómica compleja- entiendan que, de un lado, se defiende lo construido y se defienden los derechos labo-

rales; y, del otro lado, realmente, quieren eliminarlos con un decreto de necesidad y urgencia.

La verdad, una vergüenza, presidente, y espere-
mos que en las próximas elecciones, el próximo 22 de octu-
bre, claramente, esta opción sea totalmente descartada, no
solamente por el pueblo argentino, sino principalmente por
los trabajadores. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora
diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias, presidente.

Es para pedir la preferencia para la próxima
sesión del proyecto de ley 711/2023, por el cual se le asig-
na el carácter de letrado al Juzgado de Paz de Faltas de la
localidad de Fontana -de mí autoría y de la legisladora
Cuesta-. También, del proyecto de ley 2781/2022, que asigna
el carácter de letrado al Juzgado de Paz y de Faltas de la
localidad de Santa Sylvina, que son coautores los legislado-
res Gutiérrez y Lazzarini.

Y la preferencia para dos sesiones del proyecto
de ley 638/23, que modifica los artículos 2°, 5° y 10 de la
ley 1732, que regula el funcionamiento de las Colonias de
Vacaciones.

Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor
legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidente.

Primero y principal, quiero solicitar se incor-
poren dos proyectos de resolución, se los apruebe y será,
por supuesto, de nuestro agrado que nos puedan entregar las
carpetas protocolares. Por un lado, el proyecto de resolu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 24
4-10-23

ción 2371/23, por la organización de la "Octoberfest", de la ciudad de Charata.

En el segundo lugar, la Jornada de Autonomía y Federalismo del Norte Grande y otras regiones, realizada por la U.N.C.Aus., el 5 y 6 de octubre, en la ciudad de Resistencia, con la presencia de diferentes instituciones que van a estar, justamente, realizando estas jornadas; por lo cual, para nosotros, sería de mucha importancia poder participar como Legislatura.

En este caso en particular sería el proyecto de resolución 2380 del '23; de ambos proyectos de resolución solicito tratamiento, aprobación y protocolar.

Por otra parte, y para ser muy breve, presidente, adhiero absolutamente a las palabras de las diputadas Cubells y Quirós. Y para aportar, simplemente -como el diputado Slimel-, quería poner en valor tres cuestiones.

Primero, que a 40 años de democracia el negacionismo siga siendo *moneda corriente* en la sociedad, la verdad, es preocupante; pero mucho más cuando un candidato a presidente de la Nación -actual diputado nacional- utiliza el negacionismo como parte de su plataforma política.

Esto, en definitiva, no sólo incurre en delitos que a nivel internacional ya están penados -y, por supuesto, faltaría que a nivel nacional esto se termine de resolver-, sino que, además, construye un sentido cultural, histórico, político, que -a mi entender- preocupa mucho.

El negacionismo no solamente daña la democracia, sino que construye un modelo de sociedad que, por supuesto, se engendra en la doctrina de la violencia política y, por lo tanto, me parece sumamente preocupante.

Creo que es fundamental que la política de Memoria, Verdad y Justicia -la cual el peronismo abraza con muchísima fuerza, pero también el radicalismo abraza con muchísima fuerza- sea tomada con las consideraciones que han sido hechas a lo largo de la historia.

Desde el '83 a la fecha hubo una coherencia política, histórica, por parte del peronismo, del radicalismo y también de otras fuerzas políticas. Hay que, por supuesto, comprender la importancia de que todos abrevamos a esta idea. Nunca fue puesta en duda ni en consideración como en esta última etapa.

Creo que si la doctrina negacionista, violenta, con la cual Javier Milei intenta gobernar la Argentina impera y tiene este nivel de contundencia -que muchas veces parece solamente una cuestión de ensayo comunicacional, pero a mi entender tiene profundas raíces culturales en la República Argentina-, si nosotros no damos una respuesta ante esto, me parece que estamos -de alguna manera- cayendo en una complicidad que preocupa.

Sí creo -y voy a intentar terminar con esto- que es fundamental que el "Nunca Más" sea un abrazo de justicia de todo el pueblo argentino, pero principalmente de los partidos mayoritarios de la República Argentina.

Creo que los diputados y diputadas que estamos acá -o al menos la mayoría- entendemos que con eso no se jode, ¿sí? Digo que las políticas de Memoria, Verdad y Justicia no deberían ser moneda de cambio de un modelo político, de un partido u otro.

Me parece que esto ha tenido, a lo largo de su historia, determinadas resultantes, y no quiero caer en ciertos ejemplos, pero me parece importante que, al menos, lo tengamos en consideración, incluyendo la importancia de construir un documento común -como bien lo había planteado la diputada Quirós-.

Simplemente y para cerrar, insto -insto- al electo gobernador, Leandro Zdero, a proteger las políticas de Derechos Humanos y de género en la provincia del Chaco y a defender -a nivel país- las políticas de Derechos Humanos que han jerarquizado a la República Argentina, en términos de país; por supuesto, también, puertas afuera, de cara al

universo, de políticas que se discuten en materia de derechos humanos en Argentina, pero también hacia el exterior.

Creo que es fundamental que nuestra provincia no retroceda respecto de las políticas de Derechos Humanos y géneros.

Y así como puedo tener un planteo crítico de lo que está sucediendo a nivel nacional, también lo planteo puertas adentro de la provincia: Sería sano para la democracia de la provincia del Chaco, en 40 años de historia, que quien actualmente obtuvo un respaldo contundente en las urnas, también pueda tener un compromiso contundente de cara al futuro de la provincia, protegiendo, jerarquizando, las políticas de Derechos Humanos y género.

Sería un gran gesto de cómo darle continuidad a determinadas políticas que fueron muy positivas en la provincia del Chaco y que, por supuesto, nos representan en el país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Es para pedir la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 1701/23, que ratifica el decreto 1336, de fecha 13 de octubre de 2020, rubricado por el Poder Ejecutivo, que declara el reconocimiento a la Mesa Evangélica del Chaco.

Además, para apoyar el pedido de la diputada Cardozo, en relación con el proyecto de ley 2164/23 y su desafectación de la Comisión de Género -la cual presido-, teniendo en cuenta que esta iniciativa se trata del consentimiento informado ante una práctica médica en el caso de los abortos -cualquier tipo de práctica abortiva-, previstos por la ley 27.610, y tiene que ver específicamente con cues-

tiones sanitarias; que regulan las cuestiones sanitarias a la hora de avanzar con la práctica.

¿Qué quiero decir con esto? Que este proyecto de ley lo que pretende es que a la persona que decide practicarse un aborto se le otorgue toda la información médica al respecto. Que no se omita ningún tipo de información; que los profesionales de la Salud Pública tengan, obviamente, la capacidad de poder poner sobre la mesa, de manifiesto, toda la información que la persona necesite saber a la hora de avanzar con esta práctica.

Así que es una cuestión meramente sanitaria, que no requiere pasar por la Comisión de Género. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, pido la preferencia para una sesión del proyecto de ley 2902/10, que tiene que ver con la regularización dominial de distintos sectores de los barrios "Mapic" y "Don Santiago", que ya ha estado en el temario en otras oportunidades, como en la sesión pasada, cuando un gran número de vecinos permaneció durante muchas horas afuera de la Legislatura. No se les permitió ingresar; atento a la situación a la que estaban expuestos se pidió, por favor, que se le diera una preferencia, una alteración en el orden, para poder tratar y darle una respuesta -positiva o negativa- a estos vecinos.

Sin embargo, el Cuerpo no lo concedió. Sabíamos que iban a dejar sin quorum la sesión; luego lo pudimos comprobar.

La verdad es que lamento -lo lamento mucho; lo reitero- que tengamos un criterio selectivo a la hora de recibir a ciertos grupos, en la Legislatura.

Dicho esto, señor presidente, está solicitada la preferencia para una sesión, entonces, del proyecto de ley 2902/10.

Voy a continuar con la resolución -no recuerdo el número- que citó o solicitó, mejor dicho, la diputada Galeano, referida a que el Nuevo Banco del Chaco dejaría de pagar en los domicilios a algunos jubilados y jubiladas que tienen debidamente acreditada su situación de imposibilidad de asistir al banco para percibir sus haberes.

Me pude comunicar con el presidente del Banco del Chaco, licenciado Muñoz Femenía. Me acaba de confirmar que no existe ninguna resolución al respecto; no hay ninguna medida que se haya tomado que avale esto; a *prima facie*, aparentemente, se trata de un comentario que habrían hecho algunos empleados del banco a cierta jubilada, en General San Martín.

Esto no es así, por lo menos en cuanto a este mes; se ha seguido pagando normalmente y -reitero- no hay ninguna resolución desde el Banco del Chaco que diga que vayan a dejar de hacer este tipo de atención especial a aquellas personas que lo requieren.

Me parece que, en todo caso, el proyecto de resolución debería pasar a comisión, como para que lo podamos analizar en mayor profundidad y, en todo caso, pedir los informes necesarios al banco o a donde estimen, los integrantes de la comisión, hacerlo.

En otro orden de cosas, hay otros pedidos de aprobación de distintos proyectos de resolución que han mencionado la diputada Arkwright, haciendo referencia a una escuela de Misión Nueva Pompeya; y la diputada Kaenel, en otro orden de cosas, y voy a puntualizar..

-Ante el murmullo en el recinto,
dice la

SRA. PANZARDI.- Le voy a pedir silencio, señor presidente, porque yo también hago silencio cuando los demás diputados exponen.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Silencio, diputados.

SRA. PANZARDI.- Habló y dijo textualmente la diputada Galeano: "Ocuparse de lo que hay que ocuparnos", citando al gobernador de la provincia del Chaco; yo le quiero responder, porque realmente, si hay alguien que se ha ocupado de esta provincia, es el gobernador Jorge Capitanich.

Y cuando hablamos de situaciones escolares -edilicias, en general-, de escuelas, Seguridad, centros de Salud, hospitales y demás, ya en la otra sesión se esgrimieron algunas cuestiones, ahora mismo, de nuevo... La verdad es que no comparto, porque permanentemente recorro el territorio y soy alguien que nunca voy a visitar por visitar nomás y a sacarme la foto; siempre veo -porque, obviamente, que en todos lados siempre algo falta-, y siempre trato de hacer las gestiones necesarias para que eso se normalice.

Pero quiero recordar, señor presidente, en este recinto, que uno de los ítems más importantes de la plataforma de Gobierno que llevó por tercera vez a Jorge Capitanich a la Gobernación del Chaco, tenía que ver con la descentralización de servicio del Gobierno a los municipios: Con asignación de partidas presupuestarias y, además, con un cumplimiento de metas, con un detalle pormenorizado y controlado. Y, además, con la posibilidad de que sólo aquellos municipios que estimaran necesario -o que quisieran- firmar el convenio, lo hicieran, con la provincia del Chaco.

Ese proyecto de ley durmió estos cuatro años en la Legislatura: Jamás pudimos dar a los intendentes de los distintos signos políticos, sin hacer ningún tipo de discriminación, nunca pudimos darles esta herramienta tan necesaria y eficaz, como es la de manejar los recursos para lo que tiene que ver con Salud, Educación, Producción, Segu-

ridad, en cuanto al mantenimiento correctivo, preventivo, de los edificios, y que se hicieran a través de los municipios con las partidas -reitero- presupuestarias correspondientes.

Esta Legislatura, en su mayoría, por supuesto, se negó sistemáticamente a que el Gobierno provincial le pudiera dar los fondos a los municipios -que son los que están en el territorio-, a los intendentes que fueron elegidos democráticamente y que son aquellos a quienes les llegan todos los reclamos, porque sabemos que los municipios son la primera puerta al Estado: A los municipios del interior -no así Resistencia, porque obviamente, aquí están las diferentes reparticiones-, pero a los municipios del interior, les puedo asegurar, señor presidente y colegas, que van todos: Van los directores de las escuelas, van los directores de los hospitales, va, por supuesto, la Policía -a todos les falta algo, siempre-, y desde los municipios se asignan o reasignan partidas presupuestarias que debieran estar dedicadas, asignadas a otras cuestiones, para poder cubrir esas urgencias. Y esto no es una cuestión de partidos políticos: Esto pasa en todos los municipios, independientemente de quien gobierne.

Entonces, ojalá que en este tiempo que viene, en esta nueva conformación de la Cámara de Diputados, con un cambio también en el Gobierno, ojalá que esa ley se pueda dar, porque es muy importante, independientemente de quién gobierne la provincia y de quienes estén ocasionalmente como intendentes o intendentas.

Los pueblos requieren soluciones, y la gran mayoría de esas soluciones -como las que planteaba la diputada Arkwright: Que se electrifican las paredes de dos salones en una escuela; eso es sumamente peligroso-. Bueno, esas cuestiones tienen que tener una inmediatez absoluta, se tiene que poder actuar de inmediato y muchas veces, para que los directores hagan y sigan todo el círculo administrativo que corresponde, lleva tiempo, y ese tiempo muchas veces puede costar caro.

Así que ojalá que tengamos en cuenta esto cuando decimos: "Ocuparnos de lo que hay que ocuparse"; realmente este gobernador se ha ocupado. Ha hecho un montón de leyes, un montón de proyectos que no hemos podido sancionar en esta Legislatura, como también, por supuesto, lo que ha sido la reforma de la Constitución -que pidió en varias oportunidades y que nunca tuvimos la oportunidad siquiera de discutir aquellos puntos en los que creo, y estoy segura, que todos los diputados, o la gran mayoría, estamos de acuerdo-. Sin dudas que lleva un trabajo arduo, pero me parece que sería un gran desafío y una importante discusión para los tiempos que se vienen.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente.

Es, simplemente, para pedir la preferencia para el proyecto de ley 3000/22, para cuatro sesiones, con la aclaración de que sigue en tratamiento en la Comisión de Legislación, y que fue el pedido de la autora del proyecto -teniendo en cuenta su ausencia-; por eso, como presidenta de la referida comisión, es que solicito la preferencia para cuatro sesiones-. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente.

Quiero solicitar una sesión especial para el miércoles 11, a las 13 y 45, para tratar el tema de la designación de los vocales del Tribunal de Cuentas, tanto del oficialismo como de la oposición.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Jessica Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias, señor presidente.

Solamente para rectificar la preferencia en cuanto al proyecto 711/2022; me informa el secretario de la comisión de Hacienda que ya se encuentra en el Orden del Día, para que no se caiga el despacho, solamente quitar esa preferencia, y que se trate sí el miércoles que viene. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno, en realidad, no pedí que se trate sobre tablas el proyecto de resolución que presenté el año pasado. En realidad, fue un proyecto que presenté para la construcción del nuevo edificio de la escuela especial, porque ya venía con un montón de problemas.

Era una escuela -un edificio, mejor dicho-, que por sus años y por el uso que había tenido, ya tenía un edificio nuevo la escuela que allí funcionaba primeramente. Entonces, cuando se desocupa ese edificio, le dan la mitad a la escuela especial -se le hacen algunas reformas o algunos arreglos, mejor dicho- y también en el galpón de atrás está dando clases la escuela de adultos.

Ante esa situación fue que presenté el proyecto de resolución -después lo hablé con el ministro, simplemente para decirle si lo podía poner en el Presupuesto-, porque además, también pedí en ese proyecto que la otra mitad de la escuela -porque solamente la mitad está usada;

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 24
4-10-23

es una escuela grande, larga- también se la podía arreglar y compartir con la escuela de adultos allí.

¿Qué pasa? Que ahí hay un tema, porque está ocupada por Desarrollo Social de la provincia, siendo un edificio que debería ser escolar o, por lo menos, arreglarlo de tal forma que, momentáneamente, hasta que esté el nuevo edificio, puedan con seguridad trabajar los docentes y asistir los alumnos a clase -tanto los adultos como los de la escuela especial-; y esto es lo que no tuvo respuesta, obviamente.

Hoy nos encontramos con esta situación a la que pido -y ya lo hice de manera personal- que, por favor, se atienda con la celeridad del caso -arreglar la cuestión eléctrica de la escuela especial-, para que los chicos no pierdan días de clase y no haya el peligro de que quede electrocutada alguna persona que asiste a ese establecimiento.

Eso nada más quería aclarar, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Slimel...

-Conversan los legisladores.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 40.

-A las 15 y 51, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con quorum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señor presidente.

Para pedir preferencia para una sesión del proyecto de ley 1675/23, eleva a Primera Categoría a la Municipalidad de General Pinedo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para solicitar el acompañamiento del Cuerpo para hacer una alteración del Temario, para el punto 4° -ya que se encuentran presentes todas las defensoras oficiales de la provincia del Chaco- donde vamos a estar tratando el punto 12 del orden del Día que tiene despacho de la Comisión de Legislación General y trata sobre el veto para los cargos que, aquí, se han creado.

Si todo el Cuerpo está de acuerdo, me gustaría que podamos pasarlo al punto 1°, para poder seguir avanzando con la sesión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Presidente: En el mismo sentido que la diputada preopinante, para solicitar al Cuerpo la alteración del orden del día, y que el punto 4° pase a ser el punto 1°. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora
diputada Digiuni.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señor presidente.

Para pedir que el proyecto 2046, que está en
el número 26 del Orden del Día, pueda ser tratado hoy, en el
recinto. Tiene que ver con un pedido de informe sobre la
construcción del edificio municipal de Barranqueras.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora
diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidente.

Para acompañar, también, la moción realiza-
da por la diputada Clara Pérez Otazú, pero no sin antes re-
cordarles, nuevamente, que la semana pasada teníamos a mu-
chas familias, con personas con discapacidad, con niños, ni-
ñas, también con personas ancianas, de muy escasos recursos,
claramente muy pobres, y no se les permitió ingresar al re-
cinto, y mucho menos se permitió que se tratara o que se al-
terara el orden del día.

El proyecto que ellos esperaban, para la
regularización dominial, estaba en el punto 9°, y habíamos
solicitud alterar el orden. Prácticamente toda la bancada
opositora votó en contra, eso no se pudo dar.

Entonces, a eso es cuando me refiero, y
aunque algunos se rían y sigan murmurando, y hagan como que
es cansador, yo represento a todos los chaqueños y las cha-
queñas...

-Ante el murmullo en la sala, dice
el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Silencio, diputados.

SRA. PANZARDI.- Represento a los más pobres y a los más humildes, especialmente; y represento en general, a todos y a cada uno y, me duele.

Nuevamente -reitero-, me duele el criterio selectivo que tiene esta Cámara de Diputados, para sí en algunos casos alterar, por unanimidad, el orden y, en otros casos, despreciar la presencia de ciertos ciudadanos, catalogando ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, y hasta de tercera, en algunos casos. Eso me duele profundamente.

La injusticia me duele y no voy a dejar de decirlo, no voy a dejar de reclamarlo, porque, hoy, aquí tenemos presencias ilustres en nuestro recinto, pero no son ni más ni menos dignas que todas esas familias que esperaban afuera; y que lo hicieron, desde las 11 hasta 18 y 30 horas esperaron su ley, hasta que dejaron sin quorum este recinto.

No me explico qué tendrían que hacer más importante que estar un miércoles sesionando a las 18 y 30 horas. Tampoco, soy quien para juzgar.

Lo que sí voy a decir, y voy a reiterar, ¡por favor!, es que ¡respetemos; respetemos!...

-Ante comentarios en el recinto,
dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Silencio, diputados, está hablando la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Respetemos a todos los chaqueños y a las chaqueñas por igual, que los tengamos en cuenta por igual, más allá de cuál sea nuestra decisión final, de votar o no, de acompañar o no la iniciativa, cada uno sabrá -digamos- cuál será su criterio, eso lo respeto absolutamente; lo que no puedo respetar es justamente -y valga la redundancia-, la falta de respeto hacia algunos ciudadanos, por ser de una condición más humilde, por, quizás, ser un grupo -en su ma-

yoría- de personas indoctas; entonces, los dejamos afuera, tirados, sin preguntarnos si tomaron agua siquiera.

Estoy segura de que muchos legisladores ingresaron a la Casa de la Democracia, cuando ellos ya estaban afuera, en esas condiciones, y que muy pocos fueron los que se acercaron a ofrecerles, aunque sea, un vaso de agua.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ayala.

SR. AYALA.- Presidente: Es para apoyar el proyecto solicitado por la diputada preopinante, Alicia Digiuni.

Consiste en el informe sobre una obra de Barranqueras, es un tema provincial; por lo tanto, está bueno que lo aclare el ministro de Obras Públicas.

En segundo término, quiero aceptar el cambio para que se trate rápidamente el tema. Nosotros somos de la época más patriarcal, pero igual, porque en el 2° punto pido el tratamiento de una ley, de la cual soy autor y, hay muchos varones esperando; pero, bueno, vamos a darles paso, porque primero, están las damas.

Así que, que se trate el proyecto de la Defensoría, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Para pedir una moción de orden: Que se ponga a consideración a la moción propuesta por el diputado Peche y la legisladora Pérez Otazú, y se vote el punto en cuestión.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 24
4-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tenemos que votar todavía el Acta, diputado.

-Ante comentarios de los legisladores, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Ya ponemos a consideración.

Me habían pedido la palabra los diputados Peche y Gutiérrez, y, después, cerramos la lista de oradores con el diputado Sager.

SR. PECHE.- Gracias, presidente.

No quiero entrar en un debate -digamos- porque me parece inconducente, pero sí hay cosas que la vez pasada me callé pero hoy no me puedo callar, porque cuando las verdades no son verdades llegamos a premisas de tal falsedad que, por ahí, uno cree que lo que dice es cierto, se convence asimismo.

Hablé, la otra vez, de lo que significa quorum. Quorum es la cantidad que se necesita, en algún cuerpo, para poder realizar una sesión.

Muy bien; el ejemplo en la provincia del Chaco, 32 legisladores; quorum, 17 diputados; bloque opositor, 11 legisladores -11 legisladores-. Del '99, a la fecha, siempre el partido oficialista tuvo quorum propio. ¿Qué quiero decir con esto? Que si hay que aprobar una ley, tienen los números necesarios.

Entonces, no hay que buscar culpables y echarles la culpa a los demás, sino hay que hacerse cargo de porqué no salen las cosas.

No creo que acá haya 32 legisladores que seamos oligarcas o que algunos son representantes los pobres y los otros somos representantes de los ricos. Porque si hay representantes de los ricos; bueno, creo que -qué se yo- en alguna localidad habría que mirar porqué sacan tantos votos y cuántos votos los otros.

Entonces, me parece que es una ofensa gratuita a sus colegas, ofensas a las colegas y a los colegas.

Reitero, no se trató la alteración del orden del día, pero nosotros tenemos once legisladores. A ver, que me expliquen: ¿Cómo hacemos nosotros para alterar un orden del día, si tenemos once legisladores y se necesitan 17? Esto es Matemática pura. Lo demás es relato. Lo demás es cuento.

Si por ahí uno, dentro del espacio político al cual pertenece, no tiene el consenso -por equis motivos-, bueno, se tiene que reclamar al espacio político, no a la oposición.

Tampoco sé qué legislador hizo compromiso con otra gente, que estuvo ahí afuera, y la trajo. No sé, la verdad, no la conozco. La atendí ahí, cuando pasaba cuando entraba acá.

Ahora, hacernos responsables de que uno lo abraza a este porque tiene... suda mal, el otro... Me parece que es de cuarta; es de cuarta, sinceramente. Siento vergüenza ajena.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Panzardi solicita el uso de la palabra, por lo que dice el

SR. SAGER.- Me pide una interrupción la señora legisladora Panzardi.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Concedido, señor legislador.

-Fuera de micrófono, la señora diputada Arkwright expresa: "Acá, Livio estaba primero", tras lo que se desata un breve intercambio desordenado de ideas.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señor presidente.

Brevemente y sin ningún ánimo de polemizar, tampoco, con el diputado preopinante.

La verdad es que le agradezco su clase magistral de quorum, pero sabemos que el quorum está dado por los presentes y que, a veces, no estamos todos.

Cuando se sometió a votación la alteración del orden del día, esta bancada -con los legisladores que estaban presentes y con muchas ausencias que teníamos en esa oportunidad- fue superada en número por la de ellos; y fue por eso que no se pudo alterar ni tratar este proyecto de ley.

De ninguna manera, algún diputado convocó a que esa gente viniera. Ese proyecto de ley tampoco es de nuestra autoría. Estamos hablando de un proyecto de ley de 2010. Hace 13 años que están esperando por esta ley porque es una norma... Les voy a informar, porque la verdad es que brillan muchos, por su ausencia en las comisiones, entonces, desconocen de lo que hablan -simplemente, vienen a chicanear acá, ¿sí?-.

Es una iniciativa que tiene muchas manzanas y muchas parcelas, muy compleja, que demoró mucho tiempo para poder conseguir todos los informes y que finalmente fue despachada; y cuando fue despachada, nosotros pedimos el tratamiento correspondiente. Eso, por un lado.

Por otro lado, lamento -lamento- que el legislador preopinante no haya tenido ni siquiera un candidato en este lugar del cual habla, sin mencionarlo... Y me voy a hacer cargo: Orgullosamente, en Laguna Blanca saqué

-diputado Peche- el 83 por ciento de los votos, ¿sabe? ¿Y sabe por qué? Justamente, por ocuparme de las familias humildes. ¿Y sabe por qué? Porque en mi localidad, la mayor parte de las familias son humildes, porque vivimos muy cerca de Resistencia y porque cuando ustedes gobernaron discriminaban sistemáticamente a las localidades, entonces, muchas familias tuvieron que migrar.

Hoy, ese proceso está en reversa gracias a las obras de infraestructura, al trabajo y a la dignificación de los ciudadanos.

Ojalá que el gobierno que representa, que va a venir, tenga la misma mirada que ha tenido Jorge Capitanich, de no discriminar a las localidades por el partido político gobernante en cada una de ellas.

Saludo desde mi banca, una vez más a Laguna Blanca, el pueblo del cual me siento sumamente orgullosa; cosa que el diputado Peche no puede decir porque la verdad es que después de una gestión en Sáenz Peña, nunca más lo votaron (risas y comentarios jocosos desde algunas bancas).

¡Ojalá que ahora que van a estar en el Poder, pueda revertir eso! ¡Y ojalá algún día, ojalá algún día tuviera la dicha y el honor de contar con el 83 por ciento de los votos, aún a ocho años de no ser intendenta!

Eso es porque estamos al lado de la gente. Eso es porque no decimos de palabra que los atendemos, y pasamos corriendo, hablando por celular para no escuchar a la gente.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, señora legisladora.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Peche manifiesta: "Fui aludido. Fui aludido", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Un momento, señora diputada...; voy a seguir con la clase magistral (risas).

-Fuera de micrófono, el señor diputado Sager solicita el uso de la palabra, indicando que sigue en la lista de oradores.

-Se generan palabras cruzadas fuera de micrófono, hasta que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- ¡No! Fue aludido el diputado; Le di la palabra al señor diputado Peche...

SR. PECHE.- ¡Por supuesto! Gracias, señor legislador Sager, estimado amigo. Gracias.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Sager, se manifiesta, por lo que dice el

SR. PECHE.- Le pedí, por eso. "Gracias, amigo Sager", le dije. Gracias. Sé que me va a dar la palabra.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está bien, señor legislador.

SR. PECHE.- Para no seguir la polémica, pero la verdad es que, a veces, no sé, como que quedo así, pero me siento asustado (algunas risas desde las bancas), porque escuchar cada cosa.

¿Cómo es que con once legisladores, nosotros les ganamos?!...

-Al notar al legislador Juan Carlos Ayala sentándose en su banca, dice el

SR. PECHE.- ¡Vos, también, sos oligarca, Ayala, si de vos también dijo que sos oligarca, tu compañera de bancada! (Risas).

Así que ¿cómo hacemos para ganar? La verdad es que no entiendo, sinceramente. Treinta y dos legisladores, once nosotros; ¿cómo hacemos? Ojalá fuera así y ganáramos todas las veces. Primero.

Segundo, no hice alusión a la localidad de la señora -de la señora-, porque no estaba hablando de eso. Estaba hablando de otra cosa, porque ella hacía la diferencia entre el rico y el pobre.

Pero le voy a dar otra clase: En el '99 gané por primera vez en Presidencia Roque Sáenz Peña -el radicalismo-. Jamás perdí una elección hasta la fecha. Jamás. Jamás. Jamás de los jamases.

Y les ganamos a todos los capos que nacieron y fueron criados en Sáenz Peña. El gobernador -que va a ser ex- nunca nos pudo ganar en Sáenz Peña -no le pudo ganar al señor que les habla, jamás-.

¿Por qué? Porque, como decía mi abuela: "Ahí, no lo votan, porque lo conocen".

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Viste que la generosidad tiene su costo, también (risas).

Bueno. Lo que iba a proponer, para encausar la sesión: Primero y principal, votemos los ingresos y las reservas que se hicieron, y naturalmente, recuerden que de Labor Parlamentaria hay unos apartados que lo único que tenemos que hacer es votarlos inmediatamente.

Démosle ingreso al proyecto del Presupuesto y, posteriormente, aprobemos la alteración del tratamiento del temario.

Nosotros estamos de acuerdo en que el punto cuatro pase a ser primero, no hay problema; pero ordenémos, porque si no, esto va a ser una discusión que nos va a llevar una hora y no vamos a avanzar.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Bergia -muy breve-.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Es para un ingreso (murmuraciones ocurrentes desde las bancas cercanas): Del proyecto de ley 2433/23, por el que se modifica el artículo 14 de la ley 2871-H, que pase a la Comisión de Hacienda y se le dé preferencia para dentro de tres sesiones. Gracias.

Para que se ponga en el combo de la votación que propuso el señor diputado Sager. Muy amable.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Bueno. A consideración el Acta de Labor Parlamentaria con los ingresos, reservas, tratamientos y preferencias, con advertencia de los apartados que figuran en el Acta de Labor Parlamentaria, más los proyectos de ley 2426/23; y también los apartados 2418/23...

-Fuera de micrófono, se manifiesta el señor diputado Gutiérrez, tras lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Y el 2164/23...

Diputado Sager.

SR. SAGER.- Solamente es para clarificar. Atento a lo manifestado por la legisladora Panzardi, oportunamente, respecto del proyecto de resolución de la diputada Galeano, nosotros vamos a dar el ingreso y que pase a comisión por las explicaciones que se han dado.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 24
4-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sí. Ahora lo votamos, señor diputado.

SR. SAGER.- Bien. Perfecto. Para que quede claro, nada más.

-Se suscita una conversación entre la Secretaría y algunos diputados, fuera de micrófono, tras lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración, con las aclaraciones dadas.

-Efectuada la votación, dice la

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A TRES DE OCTUBRE DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ Y TERESA MÓNICA CUBELLS; EN FORMA REMOTA, DEL SEÑOR LEGISLADOR ATLANTO HONCHERUK; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 19, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-POR SECRETARÍA, SE INFORMA EL INGRESO DE LA ACTUACIÓN SIMPLE 9755-A, DE LA PRESIDENTA DEL PODER, SEÑORA LIDIA ÉLIDA CUESTA, POR LA QUE JUSTIFICA SU AUSENCIA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04/10/23.

-COMUNICACIONES OFICIALES:



1.- NOTA DE VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO -REMITE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO 1957-1994.

EXPEDIENTE 108/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE TRIBUNAL ELECTORAL - PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE ADJUNTA ACTA N° 16, DE FECHA 25/09/2023, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY 834-Q -RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL-.

EXPEDIENTE 109/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA "CAPITAL PROVINCIAL DE LOS DEPORTES NÁUTICOS" A LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, SITUADA A LA VERA DEL RÍO PARANÁ, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO.

PROYECTO 1379/22 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA EDICIÓN NÚMERO 111 DE LA REVISTA "TIEMPO LATINOAMERICANO", EDITADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA.

PROYECTO 1751/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1445.

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "LA INVENCION DE LA POLÍTICA MODERNA EN PERSPECTIVA GLOBAL", A CARGO DE LA DOCTORA NATACHA CECILIA BACOLLA -U.N.L. - U.N.R. - CO.N.I.CE.T.- Y DOCTOR FRANCISCO JERÓNIMO REYES - I.HU.C.SO. LITORAL CO.N.I.CE.T./U.N.L.-, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE, 20 Y 21 DE OCTUBRE DEL

CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1354/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1446.

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE INCLUYE UN CUARTO PÁRRAFO EN EL ARTÍCULO 126 Y EL INCISO D) AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 800-H -ANTES 4044-.

PROYECTO 1465/20 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Nº 2216, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 3744-F -PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO- PARA EL EJERCICIO 2023, EN LO QUE REFIERE EXCLUSIVAMENTE A LA CANTIDAD DE CARGOS AUTORIZADOS PARA LA JURISDICCIÓN 27 -FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS-.

PROYECTO 2187/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Nº 1831, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023, QUE ESTABLECE INCREMENTOS EN CONCEPTO 139 -BONIFICACIÓN POR MAYORES FUNCIONES RESPONSABILIDAD-, OTORGADO POR DECRETO 2560/21, EN 30 PUNTOS PORCENTUALES, HASTA LLEGAR AL 80% DEL SUELDO BÁSICO DEL CARGO DE REVISTA DEL AGENTE, AL PERSONAL DE LAS JURISDICCIONES 19 -CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA Y 26 -TESORERÍA GENERAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA-.

PROYECTO 2192/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Nº 1960, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023, QUE

OTORGA, A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DE 2023, LA APLICACIÓN POR EXTENSIÓN DE LA BONIFICACIÓN DE EQUIPARACIÓN SALARIAL CREADA POR DECRETO 1098/23, PARA EMPLEADOS Y RETIRADOS B.O.C.E.P. Y EXBANCO DEL CHACO S.E.M.

PROYECTO 2193/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2346/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN INCREMENTOS EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DE LA JURISDICCIÓN 8 -TRIBUNAL DE CUENTAS-, JURISDICCIÓN 9 -PODER JUDICIAL-, JURISDICCIÓN 17 -TRIBUNAL ELECTORAL-, JURISDICCIÓN 40 -CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO- Y JURISDICCIÓN 18 -FISCALÍA DE ESTADO-.

PROYECTO 2188/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2349, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, QUE FIJA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2023, EL VALOR ÍNDICE UNO PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E- EN LA SUMA DE \$ 35,07785578.

PROYECTO 2194/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 2348/23, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 496/23, QUE ESTABLECE INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE LOS HABERES BÁSICOS DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL POLICIAL -JURISDICCIÓN 21-, LEY 178-J, Y PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL -JURISDICCIÓN 36-, LEY 2855-J, COMPRENDIDOS EN EL ESCALAFÓN DE SEGURIDAD.

PROYECTO 2196/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECU-

TIVO PROVINCIAL N° 2350, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, QUE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 468/23, DE INCREMENTO ACUMULATIVO DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-.

PROYECTO 2195/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1613-A -ESTATUTO DEL PERIODISTA PROFESIONAL Y ESTATUTO DEL EMPLEADO ADMINISTRATIVO DE EMPRESAS PERIODÍSTICAS-.

PROYECTO 2145/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

13.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -ASIGNA EL CARÁCTER DE LETRADO AL JUZGADO DE PAZ DE FALTAS DE FONTANA, EL CUAL ESTARÁ A CARGO DE UN -01- JUEZ Y DE DOS -02- SECRETARIOS, TODOS CON TÍTULO DE ABOGADO.

PROYECTO 711/23 - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS INCREMENTOS EXORBITANTES DE LOS CRÉDITOS U.V.A. PARA ACCEDER A LA CASA PROPIA, QUE PADECEN LOS TOMADORES DE LOS MISMOS, ANTE LA AGUDIZACIÓN DEL PROCESO INFLACIONARIO Y LA DEVALUACIÓN.

PROYECTO 2249/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1447.

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO TENGA A BIEN PROCEDER A LA INMEDIATA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3807-H -DE RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL POR FAMILIAR CON DISCAPACIDAD-, SANCIONADA EL 19/04/2023 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL N° 10.971, DE FECHA 05/07/2023, ATENTO AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA NORMA, DE SESENTA -60- DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU VIGENCIA.

PROYECTO 2316/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1448.

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE Y ACOMPAÑA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y MOVILIZACIÓN CONVOCADAS PARA EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE -"28-S"- EN DISTINTOS LUGARES DEL PAÍS, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO".

PROYECTO 2282/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

2.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO AL CICLO DE CONFERENCIAS LLEVADO A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA FUNDACIÓN "FORMARTE", LOS DÍAS VIERNES 1°, 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2283/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1439/23

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL ACCESO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO", EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2284/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, LA "EXPO FITNESS Y SALUD N.E.A." JUNTO CON LA 9ª COPA "NATURAL SHOP CLASSIC", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2285/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1285/23

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA QUE REALIZÓ EL GOBIERNO PROVINCIAL, DE 10 VIVIENDAS A FAMILIAS RELOCALIZADAS DEL BARRIO "SAN PEDRO PESCADOR".

PROYECTO 2286/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1449.

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL, EL "ENCUENTRO DE MUJERES Y ADOLESCENTES INDÍGENAS DE CHACO", CON LA PARTICIPACIÓN DE LIDERESAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES INDÍGENAS DE LOS PUEBLOS Q'OM, WICHÍ Y MOCOVÍ, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 2287/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1450.

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL MARTILERO PÚBLICO Y CORREDOR INMOBILIARIO", A CELEBRARSE EL 11 OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2288/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1451.

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO QUE LA PROVINCIA DEL CHACO PODRÁ GENERAR HASTA 370 MW. DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES, BAJO EL CONVENIO DE ACUERDO "DECLARACIÓN DE GÜEMES".

PROYECTO 2289/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1452.

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 69 ANIVERSARIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO "JOSÉ ALUMNI", CREADO POR INICIATIVA DE JOSÉ ALUMNI, EN 1954, QUIEN EJERCIÓ COMO VICARIO DE LA DIÓCESIS DE RESISTENCIA Y SE DESTACÓ COMO HISTORIADOR Y ARQUEÓ-

LOGO, DÁNDOLE A ESTA ÁREA LA PARTICULARIDAD DE RESGUARDAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERABA EN EL ESTADO PROVINCIAL.

PROYECTO 2290/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1453.

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SE TOMEN LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN PARA SOLUCIONAR LA CRISIS ALIMENTARIA QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL DEL BICENTENARIO "GENERAL GÜEMES", DE JUAN JOSÉ CASTELLI, POR LA FALTA DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS MÉDICOS Y PACIENTES.

PROYECTO 2291/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2161/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL", A CELEBRARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2292/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1438/23

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "TIEMPO DE COSECHA", QUE SE REALIZARÁ EL 27 DE SEPTIEMBRE, EN EL BAR "PIGLIA", ESPACIO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN DE C.A.B.A.

PROYECTO 2293/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

13.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS ABIERTAS: "SABERES Y PRÁCTICAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 18 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES

NES DE LA BIBLIOTECA, CAMPUS RESISTENCIA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2294/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1454.

14.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE ENTREGA DE LEGAJOS REPARADOS Y/O RECONSTRUIDOS A FAMILIARES Y ALLEGADOS/AS DE SIETE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS -CO.N.I.CE.T.-, VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DEL CONSEJO.

PROYECTO 2295/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1455.

15.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL PROGRAMA "LA UNIVERSIDAD EN EL MEDIO", A TRAVÉS DEL CUAL DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, DISEÑARÁN ESPACIOS DE JUEGO Y RECORRIDOS LÚDICOS PARA NIÑOS DEL NIVEL INICIAL DEL CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO INTERCULTURAL BILINGÜE "CACIQUE PELAYO", U.E.G.P. Nº 72, FONTANA.

PROYECTO 2296/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1456.

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE PASTORAL SOCIAL "40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA: FORTALEZA Y DEBILIDADES", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COLEGIO "DON BOSCO", DE RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 2297/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1435/23**

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR EL "DÍA DEL DIRECTOR Y DIRECTORA DE ESCUELA", A CELEBRARSE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, REIVINDICANDO ASÍ LA TAREA DE QUIENES LLEVAN ADELANTE LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES.

**PROYECTO 2298/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2303/23**

18.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL EMPLAZAMIENTO DE UNA PLACA PARA EMPOTRAR, EN EL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DEL CHACO, A REALIZARSE EL 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DEL 60 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN, APROBADA POR RESOLUCIÓN 1335/2023.

**PROYECTO 2299/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1440/23**

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL", QUE SE CELEBRA CADA 27 DE SEPTIEMBRE, EN CONMEMORACIÓN A LAS PERSONAS FALLECIDAS COMO CONSECUENCIA DEL ESCAPE DE GAS CIANHÍDRICO, OCURRIDO EN AVELLANEDA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL 27 DE SETIEMBRE DE 1993.

**PROYECTO 2300/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1438/23**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL "ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES Y DISIDENCIAS DEL CHACO 2023", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SAN FERNANDO REY", DE RESISTENCIA, EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2301/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2310/23**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOCIAL EL SEMINARIO "LEN-
GUAJE CLARO Y TRANSPARENCIA PARA UN GOBIERNO ABIERTO", QUE
SE LLEVARÁ A CABO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN
LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2302/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1441/23**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - EX-
PRESA BENEPLÁCITO POR LA CAMPAÑA "VACUNAS COMPLETAS, EL ME-
JOR REGALO PARA TODA LA VIDA", DEL MINISTERIO DE SALUD PÚ-
BLICA, QUE BUSCA AMPLIAR COBERTURAS EN NIÑOS Y PERSONAS
ADULTAS, EL CUAL INICIÓ EL 4 DE SEPTIEMBRE Y SE EXTENDERÁ
HASTA EL 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2303/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/09/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

23.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL
Y PROVINCIAL LA CHARLA "EXPECTATIVAS Y DESAFÍOS EN LA REALI-
ZACIÓN DE INFORMES Y PERICIAS ANTROPOLÓGICAS EN EL MARCO DE
LOS PROCESOS DE DEMARCACIÓN EN TIERRAS INDÍGENAS EN BRASIL",
QUE SE LLEVÓ A CABO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO,
EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, POR PARTE DEL
CENTRO DE ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS EN CO-LABOR -C.ET.CO.-, FA-
CULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -
U.N.N.E.-.

PROYECTO 2304/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1457.

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPOR-
TIVO LA REALIZACIÓN DE LA "3° EDICIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL

INFANTIL "EL DECANITO", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2023, EN LAS CANCHAS DEL COMPLEJO DEL ESTADIO "CENTENARIO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2305/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1436/23

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE", A CONMEMORARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2306/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1458.

26.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER "INVESTIGAR LA HISTORIA RECIENTE DEL N.E.A.", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA CASA POR LA MEMORIA, RESISTENCIA.

PROYECTO 2307/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1459.

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL MÉDICO RESIDENTE", QUE SE CONMEMORA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO CALENDARIO.

PROYECTO 2308/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1437/23

28.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO "LOS O.D.S. 2030 EN LA UNIVERSIDAD", QUE SE INICIA, A PARTIR DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA -CO.DE.S.T.E.- Y EL EQUIPO DEL CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA -CE.G.A.E.-, EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2309/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1361/23**

29.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES EN EL NORTE ARGENTINO. SU IMPORTANCIA EN LA DINÁMICA TERRITORIAL DE LA REGIÓN", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 7, 8, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2310/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1460.

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA CREACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUITILIPÍ, EN ESTE CASO LA ESCUELA MUNICIPAL DE FOLCLORE "RAÍCES ARGENTINAS"; LA MISMA FUE CREADA POR ORDENANZA N° 1582/23 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EL 18 DE AGOSTO DE 2023 Y PROMULGADA POR RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA N° 1114/23, DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**PROYECTO 2311/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/09/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, GARANTICE EL LIBRE ACCESO Y CIRCULACIÓN DENTRO DEL BARRIO "EMERENCIANO", DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA, A TODOS LOS CIUDADANOS Y VECINOS QUE QUIERAN O DEBAN REALIZARLO.

PROYECTO 2312/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA MUESTRA VI-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 24
4-10-23

SUAL EN CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE LA ORGANIZACIÓN "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR" - ARGENTINA, QUE ESTARÁ EXPUESTA A PARTIR DEL 27 AL 30 DE SEPTIEMBRE, EN EL SEGUNDO PISO DE LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2313/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

33.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY 834-Q -NUEVO RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL-.

PROYECTO 2314/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

34.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CURSO DE INSTRUCTOR EN ARTES MARCIALES, DEPORTES DE CONTACTO Y SISTEMAS DE COMBATE", CUYO INICIO SERÁ EL 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2315/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2331/23

35.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO TENGA A BIEN PROCEDER A LA INMEDIATA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3807-H -DE RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL POR FAMILIAR CON DISCAPACIDAD-, SANCIÓNADA EL 19/04/2023 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL N° 10.971, DE FECHA 05/07/2023, ATENTO AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA NORMA, DE SESENTA -60- DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU VIGENCIA.

PROYECTO 2316/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL CICLO DE CAPACITACIONES GRATUITAS PARA EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS DE TODO EL CHACO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ESCALAR EMPRENDEDORES", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 5 DE OCTUBRE DEL

CORRIENTE, EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2317/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

37.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ALUMNAS DE LA E.S.F.A. N° 2, ANTONELLA LÓPEZ Y FLORENCIA QUINTANA, JUNTO CON LA PROFESORA SILVIA OSICKA, EN LA INSTANCIA NACIONAL DE LA FERIA DE CIENCIAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN "TECNÓPOLIS", DEL 24 AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2318/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2306/23

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 65 ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO DEL CHACO, ÓRGANO QUE FUE PIONERO A NIVEL NACIONAL, EL CUAL SE CELEBRÓ EL PASADO 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2319/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

39.- DE LEY DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 3375-A, QUE OPORTUNAMENTE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE, EN COLONIAS UNIDAS.

PROYECTO 2320/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES

40.- DE LEY DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 3374-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA

CA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE, EN COLONIAS UNIDAS.

PROYECTO 2321/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL CONDUCTOR DEPORTIVO RADIAL Y TELEVISIVO SEÑOR RAMÓN ANDRÉS AGUIRRE, CON MÁS DE 30 AÑOS DE TRAYECTORIA.

PROYECTO 2322/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1461.

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICE-PRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA FIESTA NACIONAL Y PROVINCIAL DE LAS AGUAS TERMALES", A REALIZARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL PREDIO "LA MARTINA AIRE LIBRE".

PROYECTO 2323/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "FESTIVAL JUVENTUDES SEPTIEMBRE", A REALIZARSE EN EL CORSÓDROMO DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN, EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA SUBSECRETARÍA DE JUVENTUDES Y DIVERSIDADES, EN COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO.

PROYECTO 2324/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2304/23

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECONOCIMIENTO DEL VETERANO DE LA PAZ MARCELO FRANCISCO GOYTIA, OTORGADO POR EL "CLUB DE LEONES" - RESISTENCIA, EN SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2325/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1462.

45.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL III FESTIVAL FOLCLÓRICO "CON LAS PUERTAS ABIERTAS", A REALIZARSE EL 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RUTA 11 Y 25 DE MAYO, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2326/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR EL VIAJE DE ESTUDIOS, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA "BALLET&JAZZESTUDIOLMD", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2327/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1° SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ -DECLARA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR EL EXAMEN ANUAL DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA "BALLET&JAZZESTUDIOLMD", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2328/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO POR LOS HECHOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ACONTECIDOS EL 24 DE SEPTIEMBRE, EN EL CLUB "INDIOS", DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL CONTEXTO DE UNA

FIESTA PATRONAL, DONDE 16 PERSONAS RESULTARON HERIDAS, EN SU MAYORÍA, MUJERES.

PROYECTO 2329/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1463.

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR EL ALMUERZO COMUNITARIO PARA MANTENER VIVA LA TRADICIÓN DEL "KARAI OCTUBRE", A REALIZARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO "PROFESOR ERTIVIO ACOSTA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2330/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "X ENCUENTRO CORAL NACIONAL DE ADULTOS MAYORES", A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2331/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27/09/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA MUESTRA "EL CAMINO DE LA MANCHA", DEL ARTISTA JAVIER ACUÑA, QUE SERÁ EXHIBIDA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA GALERÍA DE ARTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2332/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2305/23

52.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -CREA EL "PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ESCUELAS DE CONDUCTORES Y EDUCACIÓN VIAL" DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO.

**PROYECTO 2333/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/09/23 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL MUNICIPIO COMO CLAVE DEL FEDERALISMO", DE LA AUTORA MARÍA ALEJANDRA FERREYRA, JUNTO A SUS PROLOGUISTAS NÉSTOR OSVALDO LOSA Y MARÍA GABRIELA ABALOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DEL MARCO DEL CONVERSATORIO "FEDERALISMO Y MUNICIPIOS MODERNOS", EL 10 DE OCTUBRE, EN EL SALÓN AUDITORIO "CR. MARTÍN EDGARDO AYALA", DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.N.E.

PROYECTO 2334/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1464.

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE BIOÉTICA Y LOS COMITÉ DE ÉTICA", ORGANIZADA POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE BIOÉTICA DEL CHACO, A LLEVARSE A CABO EL PRÓXIMO 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE O.S.D.E., DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL, TODO ELLO POR EL ANIVERSARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL HOSPITAL "4 DE JULIO", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 2335/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
27/09/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO, LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL, A CONMEMORARSE DURANTE LOS DÍAS 1° A 7 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 2336/23 - INGRESO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
2361/23 Y 2365/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1465.

56.- DE LEY DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA -POR LA QUE ESTABLECE RÉGIMEN PROCESAL DE LA ACCIÓN CIVIL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

PROYECTO 2337/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA MUESTRA ARTÍSTICA-ACTORAL "LA MEMORIA FUTURA, LAS VOCES DE LAS ABUELAS", A REALIZARSE EN EL PARQUE DE LA MEMORIA, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DESDE EL 21 AL 30 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2338/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1466.

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DESTACA LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, DE REVOCAR LAS CONDECORACIONES OTORGADAS POR NUESTRO PAÍS A QUIEN TOMARA POR LA FUERZA EL PODER DE LA HERMANA REPÚBLICA DE CHILE, AUGUSTO PINOCHET UGARTE.

PROYECTO 2339/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1467.

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ELECCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS -CO.N.I.CE.T.- COMO LA MEJOR INSTITUCIÓN CIENTÍFICA DE AMÉRICA LATINA, MANTENIENDO POR QUINTO AÑO CONSECUTIVO LA UBICACIÓN EN EL RANKING CIENTÍFICO DE "SCIMAGO".

PROYECTO 2340/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1468.

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL PERIODISTA Y ABOGADO MARIO WAINFELD Y ACOMPAÑA EL HOMENAJE QUE SE LE REALIZARÁ EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL "CARAS Y CARETAS", DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2341/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1469.

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN VIAL", QUE SE CONMEMORA EL 5 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2342/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN Nº 1381/23

62.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 36 ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTITIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIAS, A REALIZARSE EL 14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN BARILOCHE.

PROYECTO 2343/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN Nº 1203/23

63.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL MUTUALISMO", A CELEBRARSE EL 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MONUMENTO DE LA MUTUALIDAD, EN ROQUE SÁENZ PEÑA, Y EL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA "PLAZOLETA DE LA MUTUALIDAD Y COOPERACIÓN", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2344/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1470.

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 72 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. Nº 490, UBICADA EN EL LOTE 33, COLONIA PAMPA NAPE-NAY, DEPARTAMENTO INDEPENDENCIA, A CELEBRARSE EL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2345/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1471.

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL RENOMBRADO MÉDICO Y DOCENTE RAÚL DANIEL ORBAN, OCURRIDO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, QUIEN FUERA JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL ESCUELA "GENERAL JOSÉ FRANCISCO DE SAN MARTÍN", DIRECTOR DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA -C.EN.CI.L.- Y PROFESOR TITULAR DE CIRUGÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2346/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1472.

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 39° ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 520, ESTABLECIMIENTO ESCOLAR UBICADO EN EL LOTE 16 DEL PARAJE VILLA JARDÍN, DE PAMPA ALMIRÓN, DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN, A CELEBRARSE EL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2347/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1473.

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 72 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 492, UBICADA EN EL LOTE 16, VILLA RURAL EL PALMAR, DEPARTAMENTO QUITILUPI, A CELEBRARSE EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2348/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1474.

68.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -REMITE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO N° 141, INCISO 8), DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

PROYECTO 2349/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 24
4-10-23

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DEL SUPERVISOR ESCOLAR", INSTITUIDO POR LEY 3705-E, A CONMEMORARSE EL 7 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2350/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1475.

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO "ECO ROCK": 1º EVENTO DE ROCK CON CONCIENCIA AMBIENTAL, A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CLUB "ALEMÁN AUSTRIACO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2351/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1476.

71.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.733 -LEY DE PROCEDIMIENTOS MÉDICO-ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES Y PERSONAS GESTANTES FRENTE A LA MUERTE PERINATAL-, EN TODO LO QUE NO RESULTE CONTRARIO A LA LEY PROVINCIAL 3672-G, LA QUE SERÁ DE APLICACIÓN COMPLEMENTARIA.

PROYECTO 2352/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

72.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE BIOÉTICA Y LOS COMITÉS DE ÉTICA"; LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EL 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE O.S.D.E., DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2353/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 2335/23 Y EL EXPEDIENTE 106/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1477.

73.- DE LEY DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.733 -LEY DE PROCEDIMIENTOS MÉDICO-ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES Y PERSONAS GESTANTES FRENTE A LA MUERTE PERINATAL-.

PROYECTO 2354/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA GRAN SATISFACCIÓN Y RECONOCE A LA DELEGACIÓN CHAQUEÑA POR LAS MÁS DE 60 MEDALLAS OBTENIDAS EN LOS JUEGOS NACIONALES EVITA 2023, JUVENILES Y ADAPTADOS, QUE SE DESARROLLÓ DEL 25 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN MAR DEL PLATA.

PROYECTO 2355/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1478.

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 2039-E -ANTES, 7068-, PREMIO ANUAL "BETTINA VÁSQUEZ" DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR MÁS DESTACADA EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, AÑO 2023.

PROYECTO 2356/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1479.

76.- DE LEY DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -ESTABLECE RECONOCIMIENTO DE REFRIGERIO PARA EL SECTOR PASIVO COMPRENDIDO EN LA LEY 196-A, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1957-1994 Y LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 800-H.

PROYECTO 2357/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 24
4-10-23

PROYECTO ESCOLAR COMUNITARIO "RAÍCES ARGENTINAS", PERTENECIENTE A LA E.E.P. N° 991 "OMAR HÉCTOR ZENOFF", DE LAS BRENÑAS.

PROYECTO 2358/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1480.

-PROYECTO DE LEY 458/23, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA "DESENDEUDADAS, PARA EL DESENDEUDAMIENTO DE MUJERES Y DISIDENCIAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO" - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PROYECTO DE LEY 2228/21, POR EL QUE SE INCORPORA EL INCISO Ñ) AL ARTÍCULO 41 Y EL INSISO G) AL ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1887-E -ANTES 6691-, DE EDUCACIÓN PROVINCIAL - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE LEY 2163/22, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN PUERTO TIROL - DESAFECTAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PASA A LA DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1051/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "XXX REUNIÓN ARGENTINA DE ECOLOGÍA" -R.A.E.-, QUE SE REALIZARÁ EN SAN CARLOS DE BARILOCHE, DEL 17 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1481.

-PUNTO 1° DE ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE LEY 2091/23, POR EL QUE SE REGULA LO ATINENTE AL ENCARGO Y CONFECCIÓN DE SELLOS ACLARATORIOS DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES BIOQUÍMICAS EN LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2359/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO LA "A362 FERIA DE ARTE", QUE SE REALIZARÁ DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1482.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2362/23, POR EL QUE SE MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA" EN NUESTRO PAÍS, OCURRIDO EL 30 DE OCTUBRE DE 1983, SIENDO ELECTO PRESIDENTE DE LA NACIÓN, EL RADICAL DOCTOR RAÚL ALFONSÍN, HECHO QUE SIGNIFICÓ EL FIN DE LA DICTADURA MILITAR - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1483.

-PROYECTO DE LEY 2360/23, POR EL QUE SE MODIFICA LEY 647-E - ANTES 3529-, ESTATUTO DEL DOCENTE - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2363/23, POR EL QUE SE SALUDA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, DE LA CREACIÓN DE CINCO NUEVAS UNIVERSIDADES NACIONALES, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA, LA UNIVERSIDAD DE EZEIZA, LA UNIVERSIDAD DE PILAR -CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-, LA UNIVERSIDAD NACIONAL "MADRES DE PLAZA DE MAYO" -EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO TERCERO -EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1484.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2364/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA JUEZA ANA CAROLINA COURTIS, DE LA RIOJA, POR UTILIZAR EL ÍNDICE "CRIANZA", ELABORADO POR I.N.D.E.C. A FAVOR DE LOS DERECHOS DE UNA ADOLESCENTE Y UN NIÑO, EN CUANTO A LOS COSTOS DE CRIANZA, BIENES Y SERVICIOS INCUMPLIDOS POR SU PROGENITOR - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1485.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2366/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA "14 FIESTA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA", QUE SE REALIZARÁ EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL I.E.S. "SAN FERNANDO REY", SITO EN AV. CASTELLI 1.150, DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1486.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2382/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 46 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO", EL 22 DE OCTUBRE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1487.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2384/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA MUESTRA "TRASHUMANTE, EL TRAZO INCONSCIENTE", DE LA ARTISTA MELINDA MURIEL, QUE SE EXHIBE DESDE EL 18 DE AGOSTO, EN CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1488.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2372/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA SANCIÓN DE LA "LEY OLIMPIA", LA CUAL REALIZA UNA SERIE DE MODIFICACIONES A LA LEY 26.485, DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES -SANCIONADA EN 2009-, PARA INCORPORAR A LA VIOLENCIA DIGITAL COMO OTRA DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO QUE AFECTAN A LAS MUJERES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1489.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2373/23, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO POR LOS DICHOS VERTIDOS POR EL CANDIDATO PRESIDENCIAL POR "LA LIBERTAD AVANZA", JAVIER MILEI, EN EL DEBATE PRESIDENCIAL DEL DOMINGO 1° DE OCTUBRE, EN DONDE SE EXPRESÓ CON

DISCURSOS NEGACIONISTAS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR - **RE-
SERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1498.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2374/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO Y COMPLACENCIA POR EL ALMACÉN DENOMINADO "NODO SOLI-
DARIO DE ALIMENTOS AGROECOLÓGICOS", EL CUAL ES PARTE DEL
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA ENTRAMADOS PRODUCTIVOS RE-
GIONALES, QUE FINANCIA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
NACIÓN Y CUENTA CON EL RESPALDO DE LA SUBSECRETARÍA DE ECO-
NOMÍA SOCIAL PROVINCIAL; Y FUNCIONARÁ DE LUNES A SÁBADO -
RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1491.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2375/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA "NEGA-
CIÓN ESQUINA AUTOENGAÑO", DE LA ACTRIZ Y HUMORISTA VICTORIA
GRIGERA, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, EL SÁBADO 7 DE OCTUBRE
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1492.

-EXPEDIENTE 111/23, POR EL QUE ADJUNTA FOTOCOPIA AUTENTICADA
DE LA RESOLUCION N° 42/23.EXPTE.400150923-33755-E, DE ESTE
TRIBUNAL, CARATULADO: TRIBUNAL DE CUENTAS - CRA. MARÍA ELENA
MANCERO S/SU RENUNCIA AL CARGO PARA ACOGERSE A LOS BENEFI-
CIOS DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA MÓVIL - **PASA A LA COMISIÓN
DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2371/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "OCTOBERFEST", A
REALIZARSE EN CHARATA, EL 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO,
ORGANIZADO POR LA "UNIÓN CULTURAL ARGENTINO GERMANO DE CHA-
RATA" - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1493.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2376/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 128 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN DOMINGO PERÓN, EL 8 DE OCTUBRE, CUYO NATALICIO SE PRODUJO EN 1895, EN LOBOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES; Y ADHIERE A LOS ACTOS OFICIALES A REALIZARSE, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS POR EL ANIVERSARIO DE ESA PERSONA QUE CAMBIÓ PARA SIEMPRE LA VIDA DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1494.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2378/23, POR EL QUE SE EXPRESA INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR EL "DÍA DE LA LEALTAD PERONISTA", EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN CONMEMORACIÓN AL 17 DE OCTUBRE DE 1945. SE CONMEMORA ESTE DÍA COMO ACTO DE LUCHA EN ARAS A LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO FRENTE A DETENCIÓN ARBITRARIA DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, QUIEN EN SU MOMENTO DETENTABA LOS CARGOS PÚBLICOS DE: VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN, SECRETARIO DE GUERRA Y SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1495.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2379/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL PSICÓLOGO Y PSICÓLOGA", EL 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN CONMEMORACIÓN AL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE PSICÓLOGOS Y ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA, QUE SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DEL 11 AL 13 DE OCTUBRE DE 1974 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1496.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2380/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS VII JORNADAS DE R.E.P.S.A.: "AUTONOMÍA Y FEDERALISMO EN EL NORTE GRANDE Y OTRAS REGIONES", A REALIZARSE LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE, EN RESISTENCIA, ORGANIZADAS POR: LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL -U.N.C.AUS.-, LA ESCUELA DE GOBIERNO Y NEGOCIOS DEL CHACO AUSTRAL -E.N.C.A.- Y LA RED DE ESTUDIOS DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria Nº 24
4-10-23*

**POLÍTICA SUBNACIONAL -R.E.P.S.A.- - RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1497.

-A LAS 13 Y 57, SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR
PARLAMENTARIA. - - - - -

-A continuación, para su constancia en la
versión taquigráfica, se consigna el enun-
ciado de los asuntos ingresados a poste-
riori del Acta de Labor Parlamentaria, con
los giros correspondientes.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2317/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL CICLO DE CAPA-
CITACIONES GRATUITAS PARA EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS DE
TODO EL CHACO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ESCALAR EMPRENDEDO-
RES", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIEN-
TE, EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO, DE RESISTENCIA -
TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1490.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2390/23, POR EL QUE SE EXPRESA SA-
TISFACCIÓN Y FELICITA A LAS TRES CHAQUEÑAS: TALIA RODICH Y
CRISTAL ESCALANTE -DE "ÁGUILAS RUGBY CLUB"-, Y MALENA DIEZ -
JUGADORA DE "UNIVERSITARIO DE CÓRDOBA"-, INTEGRANTES DEL
EQUIPO CAMPEÓN DEL SELECCIONADO ARGENTINO "LAS YAGUARETÉS",
QUIENES DERROTARON AL EQUIPO DE BRASIL EN EL "XXIII CAMPEO-
NATO SUDAMERICANO DE RUGBY", ORGANIZADO EN ASUNCIÓN, PARA-
GUAY - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1499.

**-PROYECTO DE LEY 2405/23, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA
DEL CHACO A LA LEY NACIONAL Nº 27.726, DE CREACIÓN DEL "PRO-
GRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES DE ARGENTINA" -
PROG.R.ES.AR.- - A COMISIÓN - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2418/23, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA MEDIDA ADOPTADA POR EL NUEVO BANCO DEL CHACO, DE NO SEGUIR ABONANDO LOS SUELDOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS EN SUS DOMICILIOS, A PERSONAS QUE PREVIAMENTE ACREDITARON UNA SITUACIÓN PARTICULAR DE NO PODER ASISTIR A LA ENTIDAD FINANCIERA NI A CAJEROS AUTOMÁTICOS, POR MEDIO DE DOCUMENTACIÓN FEHACIENTE - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2419/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DESNUDANDO EL ALMA", DE LA AUTORA VIVIANA MUSI-MESSI, EL 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA "JOSÉ INGENIEROS", DE VILLA BERTHET, ORGANIZADO POR EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES -FILIAL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1500.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2421/23, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SEÑOR BAHILLO, JUAN JOSÉ; POR LA FALTA DE PAGO DE LA EMERGENCIA GANADERA, ATENTO A LA CONTINUIDAD DE LA SEQUÍA EN LA PROVINCIA DEL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1501.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2370/23, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LAS JORNADAS DE INTERCULTURALIDAD DENOMINADA "IDENTIDAD, TERRITORIO, DEMOCRACIA CHACO", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**
- **CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1502.

-PROYECTO DE LEY 2427/23, POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNEROS - **INGRESO - A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2426/23, POR EL QUE SE DEROGA EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 3784-A - INGRESO - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

-PUNTO 26 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2046/23, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE BARRANQUERAS, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS LAPRIDA Y GABOTO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1503.

-PROYECTO DE LEY 2433/23, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 14 DE LEY 2871-H, DE RETIRO VOLUNTARIO - A COMISIÓN - PREFERENCIA EN TRES SESIONES

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Perdón, señor presidente. Como veníamos apartando, ya nos confundimos.

El de la legisladora Azula, ¿tiene el número? El de pedido de informe. ¿me podría pasar, por favor?

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El proyecto es el 2046/23, y está como punto 26... Está en el Orden del Día.

SRA. CHAROLE.- Ah, bien.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Y tiene que ser tratado acá.

SRA. CHAROLE.- Sí, gracias.

-Dialogan varios de los legisladores.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasamos a la votación de los apartados.

-Siguen dialogando, por lo que dice el

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Señores diputados, hay que votar el 2418/23, si va a comisión o se lo trata sobre tablas; que es el de la diputada Galeano.

-Nuevamente dialogan los señores diputados.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Se vota si va a comisión o se lo trata en este momento.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Votamos por el pase a comisión; que levanten la mano.

-Continúa el intercambio de opiniones.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasa a comisión.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El segundo...

-Como el micrófono del señor secretario Gamarra no tiene sonido, varios legisladores dicen: "No se lo escucha señor Secretario"

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El segundo es el proyecto 2164/23, está radicado en la Comisión de Salud y de Género, piden que se desafecte de Género.

Dos posibilidades, desafectarlo o no.

Sesión Ordinaria N° 24
4-10-23

-Varios diputados dicen: "Desafectarlo", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración la desafectación. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- No dan los dos tercios.

-Varios legisladores dicen: "No, no; es mayoría simple", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputados, levanten la mano; levanten bien la mano, porque no se ve desde acá.

-Los legisladores nuevamente levantan la mano para votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda desafectado.

Ahora pasamos a la votación de los apartados.

3.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1831/23, que establece incrementos en Concepto 139 -Bonificación por Mayores Funciones Responsabilidad, al personal de las jurisdicciones: 19, Contaduría General de la provincia y 26, Tesorería General y Dirección General de Finanzas Programación Presupuestaria.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto uno de los apartados; el punto 6° de Despachos, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el proyecto de ley 2192/23. Ratificación. (Ver texto en página siguiente).

-Fuera de micrófono, el diputado
Corradi dice: "¿Vamos por siste-
ma?", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sí, sí; por el voto electróni-
co.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Ratifica decreto del Poder Ejecu-
tivo, bonificación por mayor función, responsabilidad.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento en la bonificación por mayor función. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3914-A.

3.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1960/23, que otorga la Aplicación por Extensión de la Bonificación de Equiparación Salarial para empleados y retirados por Bo.C.E.P. y ex Banco del Chaco S.E.M..

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasamos al segundo apartado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El segundo es el punto 7°, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el proyecto de ley 2193/23, ratifica el decreto del Poder Ejecutivo 1960. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Bonificación de equiparación salarial para empleados retirados Bo.C.E.P. y Banco del Chaco. Artículo 1°)." .

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3915-A.

3.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2346/23, que establece incrementos en las escalas salariales vigentes de las jurisdicciones: 8, Tribunal de Cuentas; 9, Poder Judicial; 17, Tribunal Electoral; 40, Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento y 18, Fiscalía de Estado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto tercero, el punto 8° de Despachos, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde se ratifica el proyecto de ley 2188, decreto 2346/23. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento salarial para Tribunal de Cuentas, Poder Judicial, Tribunal Electoral, Consejo de la Magistratura, Jurado de Enjuiciamiento y Fiscalía de Estado. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3916-A.

3.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2349/23, que fija el Valor Índice Uno para determinar las remuneraciones del personal docente comprendido en el Escalafón Docente, ley 647-E.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto cuatro es el punto 9° de Despachos, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el proyecto de ley 2194, ratifica decreto del Poder Ejecutivo 2349/22. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Valor Índice Uno al escalafón docente, ley 647-E. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3917-A.

3.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2348/23, que establece incrementos acumulativos sobre los haberes básicos de la Escala de Sueldos del Personal Policial, Jurisdicción 21 y Personal del Servicio Penitenciario Provincial, Jurisdicción 36, comprendidos en el Escalafón de Seguridad.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto cinco, punto 10 de Despachos, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el proyecto de ley 2196/23, ratifica decreto del Poder Ejecutivo 2348/23. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 2348/23. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3918-A.

3.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2350/23, que modifica parcialmente el decreto 468/23, Incremento Acumulativo del Escalafón General, ley 196-A.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto sexto, que es el punto 11 de Despachos, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el proyecto de ley 2195/23, que ratifica decreto del Poder Ejecutivo, 2350/23. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento de Escalas Salariales vigentes, Escalafón General, ley 196-A. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3919-A.

3.7. Proyecto de ley por el que se deroga el inciso a) del artículo 4° de la 3784-A.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Punto 7° es el proyecto de ley 2426/23, que fue incorporado a los apartados. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Deroega inciso a) del artículo 4° de la 3784-A. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).-Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3° y 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3920-A.

4.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidente.

Voy a poner a consideración tal cual se definió ayer en Labor parlamentaria y, una vez aprobado eso, hacemos la alteración para pasar el 4° punto a que sea el 1°.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 24
4-10-23

Entonces, la propuesta es la siguiente: Como punto 1°, el punto 14 del Orden del Día, proyecto de ley 2040/21.

Como punto 2°, el punto 1° de Despachos, de la Comisión de Turismo y Deportes, proyecto de ley 1379/22.

Como punto 3°, el punto 12 de Despachos, de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, proyecto de ley 2145/23.

Como punto 4°, el punto 12 del Orden del Día, despacho para el expediente 100/23 -con su agregado, proyecto 1142/20-.

Como punto 5°, el punto 4° de Despachos, de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, proyecto de ley 1465/20.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- A consideración la alteración del temario.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

Tiene la palabra el legislador Sager.

SR. SAGER.- Y ahora sí, vamos a proponer que, en orden a lo ya explicado por distintos legisladores, el punto 4° -que es el despacho para el expediente 100/23 y su agregado, proyecto 1142/20- pase a ser el 1° punto en tratamiento. Lo cual, hay que someter a votación.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- A consideración la alteración propuesta por el diputado Sager.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

**4.1. Despacho para el veto de la sanción legislativa
3884-A, que crea cargo en el Ministerio Público
de la Defensa del Poder Judicial.**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despacho para el expediente 100/23 y su agregado, proyecto de ley 1142/20. (Ver texto en página siguiente)

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 24
4-10-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Solicita la palabra la legisladora Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente.

Para poder pasar a tratar el punto 1° del orden del día, que tiene que ver con el expediente 100/23, por el cual se ha vetado la sanción legislativa 3884-A, que crea cargos en el Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial; desde la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad, hemos tratado este expediente donde por unanimidad hemos resuelto rechazar el veto; es decir que esto cuenta con un despacho.

Previo a ello, quiero agradecer a las personas que están aquí presentes -del Poder Judicial y la Defensoría se han hecho presentes- y quiero decirles que entendemos que en el fundamento del veto hubo una equivocación, ya que estos cargos creados estaban previstos para el Presupuesto 2024 y los mismos iban a ser creados de manera paulatina.

-Como un señor legislador se encuentra hablando fuera de micrófono, dice la

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Un segundo.

¿Diputado, quiere pedir una interrupción? Porque estoy haciendo uso de la palabra, diputado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sigue en uso de la palabra la legisladora, silencio, diputados se encuentra hablando la diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor legislador.

Solamente para poder pasar a votar el rechazo del veto.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sager... Bergia, perdón.

SR. BERGIA. - Gracias, señor presidente.

Estoy en un todo de acuerdo con la propuesta de la diputada preopinante; lo único es que no quiero incurrir en un nuevo error hacia el futuro, porque estamos todos convencidos de lo que habíamos votado en su momento, pero lo que salió...

Señor secretario, si puede prestar atención, porque después vamos a incurrir en un error, nuevamente; ya que por lo que yo veo el error salió de la Legislatura.

El artículo 1° dice: "Créase a partir del 1° de enero del año 2023...", si es así, va a haber que modificar *in voce*, porque si no, vamos a ratificar nuevamente, con un error.

¿Está modificado eso, señor secretario?, si me puede contestar.

SR. SECRETARIO (Gamarra). - Señor diputado -y a todo el Cuerpo-: Acá, únicamente se insiste en la sanción original de la sanción legislativa.

SR. BERGIA. - Bueno; entonces, lo que yo propongo al Cuerpo en honor a las horas que están, hacerlo bien.

Aceptamos el veto y presentamos un proyecto... porque sale de la Legislatura. Dice así -reitero- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley -la ley 3884-A-. Artículo 1°. Créase a partir del 1° de enero de 2023". Si rechazamos esto, otra vez estamos en falta y otra vez van a quedar fuera del presupuesto.

El artículo 3°, habla de los cargos a cubrir, pero el error en el que después también, incurre el Ejecutivo, es hacer caso al artículo 1°.

Por eso, propongo "créase a partir del 1° de enero..." un proyecto. Aceptamos el veto y antes votamos, "créase a partir del 1° de enero del año 2024, en la Jurisdicción 9 del Poder Judicial", un despacho *in voce*...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. BERGIA.- Porque así está acá...

Solicito un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Estamos en cuarto intermedio.

-Es la hora 16 y 28.

-A las 16 y 44, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Se reinicia la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para transmitir lo acordado en el cuarto intermedio: Voy a solicitar el pase a comisión del punto 1° -que trata el expediente 100/23-; asimismo, quiero pedir en este acto el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley 2434/23, por el cual se crean cargos en el Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, legisladora.

A consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

4.1.1. PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE CREAN CARGOS
EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEL
PODER JUDICIAL (Cámara constituida en co-
misión).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Vamos a tratar ahora, el
proyecto de ley 2434/23.

Diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente.

Queremos solicitar un cuarto intermedio,
para poder firmar el despacho.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias legisladora.

Vamos a hacer un breve cuar-
to intermedio, para poner la Cámara en comisión y firmar el
despacho.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 45.

-A las 16 y 53, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Se reinicia la sesión.

Tiene la palabra la legis-
ladora Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente.

Es para pasar a votar el proyecto de ley
2434/23, que se crea los respectivos cargos en el Ministerio
Público de la Defensa del Poder Judicial. Gracias.

Y que el expediente 100/23 -que estaba
previsto en el punto 1° del Orden del Día-, pase a comisión.

-Ver texto del despacho elaborado
por el Cuerpo en comisión, en pá-
gina siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley, crea cargos en el Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones los artículos 2° a 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3921-A. (Aplausos).

Tiene la palabra la señora legisladora Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señor presidente: Quiero solicitar un breve cuarto intermedio para que las autoridades puedan sacarse la foto correspondiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- A consideración el cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Estamos en cuarto intermedio.

-Es la hora 16 y 55.

-A las 16 y 59, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con quorum, se reinicia la sesión.

4.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece la obligatoriedad de un examen psicodiagnóstico para toda persona que desempeñe un cargo, función o actividad en contacto con niños, niñas o adolescentes, sea en el ámbito público como el privado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 14 del Orden del día: Despacho para el proyecto de ley 2040/21, por el que se establece la obligatoriedad de la realización de un examen psicodiagnóstico para toda persona que desempeñe un cargo, función o actividad en contacto con niños, niñas o adolescentes, sea en el ámbito público como el privado. (Ver texto en páginas siguientes).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señor presidente: Primero, quiero agradecer a la Comisión de Salud, que dio despacho unánime.

En definitiva, este proyecto establece que todos aquellos, aquellas, que tengan responsabilidad y trabajo con niños, niñas y adolescentes, ya sea en el ámbito público o privado, deberán ser sometidos o sometidas -en forma previa- a un test de evaluación, y este examen deberá ser reiterado cada diez años.

Este psicodiagnóstico es un proceso que tiene diversos objetivos y etapas: Primero, es una herramienta para conocer de antemano el estado psicológico de todos aquellos que se encuentren en contacto con niños, niñas y adolescentes, los cuales son sujetos en estado de vulnerabilidad. También está contemplado que todas las personas que no logren superar el examen psicodiagnóstico, tendrán que tener actividades definidas por el Ministerio de Salud Pública.

La verdad es que, por intermedio del diputado Ocampo, el Colegio de Psicólogos del Chaco hizo varias recomendaciones y cuando se vayan votando los artículos, las voy a ir manifestando, para autorizar al secretario que haga la corrección correspondiente.

Esto también tiene que ver con lo que hizo esta Legislatura con referencia a la adhesión a la "Ley Lucio", recientemente sancionada.

¿Por qué necesitamos el acompañamiento de todos? Porque busca, precisamente, contribuir y contar a la vez con trabajadores Y trabajadoras aptos, para garantizarles derechos a los niños, niñas y adolescentes; y para que no sean vulneren sus derechos.

Las correcciones que voy a solicitar son las que pidió -como dije- el Colegio de Psicólogos; son menores, por eso hay que agregar en algunos artículos... Ellos planteaban la necesidad de que esto recaiga en el Ministerio de

Salud y no darle la facultad al Poder Ejecutivo, sino que el área precedente sea ésta.

Por eso quiero agradecer al Colegio de Psicólogos, a toda la Comisión de Salud Pública, en especial al diputado Obeid y al diputado Ocampo -ya que con él tuvieron reuniones y alcanzaron muchísimas cuestiones- ya que, como siempre decimos, un proyecto es perfectible; y la mejor ley, también -como han dicho acá otros colegas, en otras oportunidades-.

Ojalá que se cumpla, porque hace poco tiempo también sacamos una ley a la cual podían adherir todas aquellas personas que tuvieran un familiar con discapacidad y todavía no está puesta en práctica -hace poco días votamos que se haga la normativa de esto y hay mucha gente que deambula preguntando-.

Por eso, agradezco a la comisión, agradezco a todos los actores, porque esto está orientado a los niños, niñas y adolescentes, en un momento tan complicado; y esto también puede servir -porque sirve- cuando uno es o somos candidatos, porque de una u otra manera tenemos relación con todos.

Así que, señor presidente, agradeciendo profundamente a la presidenta de la comisión, pido que se pase a votar y de manera particular le voy a manifestar al secretario las correcciones correspondientes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS..- Gracias, presidente.

No coincido con el diputado preopinante, quien ha presentado el proyecto.

Anticipamos, por supuesto, que vamos a votar la vuelta a comisión de la iniciativa y voy a decir porqué, porque si en algo coincido, es que también he recibido, por-

que pregunté al Colegio de Psicólogos justamente, su opinión.

En sí, la iniciativa -también hay que decirlo- podría ser positiva, pero esta Legislatura debería tomar una serie de precauciones -por lo que dijo el diputado, algunas de las opiniones, propuestas o modificaciones, él las tomaría-, pero la verdad es que yo he recibido unas cuantas más, que no se observan en este despacho -no conozco el otro despacho; el nuevo, digamos-.

Seré breve, porque voy a solicitar la incorporación a la versión taquigráfica de una nota que recibí, justamente, del Colegio que representa a los profesionales de la Psicología: La nota formula varias observaciones respecto del texto de la ley y peticiona tener una efectiva participación en el diseño de la misma, advirtiendo que no hay en la provincia profesionales en condiciones de practicar las decenas de miles de evaluaciones que se deberían realizar -de acuerdo con lo que dice el proyecto-.

Similar tenor tienen las observaciones que remitió el Ministerio de Salud, firmadas por integrantes del Comité del Salud Mental Infantojuvenil -y que se encuentran agregadas al trámite del proyecto-. Evidentemente, el debate en la Comisión de Salud no consideró estas observaciones, porque he escuchado a colegas que están en la Comisión de Salud, diciendo que las opiniones son favorables, cuando... Bueno, hay que leerlas, están en el expediente y acá pido, por favor, que también agreguen estas opiniones que vienen del Colegio de Psicólogos y Psicólogas del Chaco.

Eso nada más. Muchas gracias.

-Tal lo peticionado por la diputada Cubells, se incorpora a continuación la nota del Colegio de Psicólogos del Chaco.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Obeid...

-El diputado El Hallí Obeid declina hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Tiene la palabra la diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Como participe de la Comisión de Salud y habiendo evaluado las sugerencias que se hacían desde el Ministerio de Salud, que en ningún momento dice que es desfavorable; o sea, en ningún momento da su opinión en contra del proyecto, solamente hace sugerencias. Sugerencias que fueron enviadas al autor del proyecto de ley, quien las tomó y modificó en relación con las sugerencias vertidas.

En ese sentido, la Comisión de Salud -que trabaja, evalúa todos los proyectos y tiene conocimiento pleno de cada proyecto que trata- tomó la determinación y -con el respeto que se merece cada uno de los integrantes de dicha comisión- tomó la decisión de dar un despacho unánime, posterior a esa evaluación.

Y quiero resaltarlo, porque me parece importante que no se desacredite el trabajo que se realiza en dicha comisión y el tiempo que llevamos en la evaluación de los proyectos; si no, fácilmente cualquier diputado o diputada opina libremente, sin conocimiento de causa y sin ser parte de la misma.

Revalorizando el trabajo que llevamos adelante en dicha comisión, nuevamente, y habiendo evaluado el proyecto que estamos tratando y del cual estamos hablando, hemos decidido dar despacho unánime.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Simplemente, tomando en consideración los aportes que ha hecho el Colegio de Psicólogos -con el cual yo también, por supuesto, tuve contacto...

Primero, digo que adelanto mi voto positivo; pero también quiero dejar en claro que en tanto el Ministerio de Salud -como autoridad de aplicación- garantice que los centros de Salud y otros ámbitos de la salud, puedan garantizar un diagnóstico positivo a aquellas personas que, justamente, requieran esta evaluación, me parece que el cumplimiento de la ley es efectivo.

Por supuesto que no es ninguna novedad -no estoy por contar ninguna novedad- la carencia o el déficit de profesionales que tenemos, y digo que si esa fuese la cuestión prácticamente todas las áreas podrían estar en una situación similar; sobre todo, hablando en materia de Salud Pública, faltan profesionales, absolutamente que sí. Pero me parece que para el objetivo de la ley los profesionales con los que se cuenta, están.

Y la modificación de la ley original que planteó el diputado Bergia, lo que deberíamos aprobar hoy, incluye una serie de modificaciones que son en consonancia con lo que está pidiendo el Colegio de Psicólogos y Psicólogas de la provincia del Chaco.

Así que, a partir de esto y en función de lo que nos han dictado -tengo una conversación, de hecho, muy activa justamente con el Colegio-, quería simplemente acompañar la iniciativa. Y, por supuesto, requerir que la copia de los que podamos aprobar hoy sea enviada cuanto antes al Colegio de Psicólogos, para seguir trabajando en coordinación con esa institución.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Muchas gracias, diputado.

Está a consideración del
Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ante un problema técnico, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Diputado Slimel, diga su voto en voz alta.

SR. SLIMEL..- Mi voto es afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Gracias, diputado.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 24 votos afirmativos y una permanencia en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Examen psicodiagnóstico a toda persona que desempeñe cargo, función o actividad en la que se encuentre en contacto con niños, niñas y adolescentes. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 2°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Enunciado el artículo 3°, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Sí. Gracias, señor presidente.

El artículo 3°, tal como lo solicitó el Colegio, quedaría redactado de esta manera: "El examen psicodiagnóstico -si se puede copiar por Secretaría- deberá ser realizado en centros de Salud público y nosocomio, por profesionales de la Psicología -licenciadas, licenciados en Psicología, psicólogos y psicólogas- matriculados en el Colegio de Psicólogos de la provincia del Chaco". Así quedaría redactado el artículo 3°.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 3°, con la modificación propuesta por el diputado Bergia.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Enunciado el artículo 4°, dice el

SR. BERGIA.- "La autoridad de aplicación, Ministerio de Salud Pública, deberá establecer un procedimiento y una instancia de revisión posterior, en el caso de que el interesado cuestione los resultados." O sea, lo único que se coloca es "Ministerio de Salud Pública". Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 4°, con la modificación propuesta por el diputado Bergia.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Enunciado el artículo 5°, dice el

SR. BERGIA.- Donde dice "la autoridad de aplicación", va "Ministerio de Salud Pública", nada más. "Arbitrará los medios necesarios para brindar...", ¿no, cierto? Esa es la única corrección, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 5°, con la modificación propuesta por el diputado Bergia.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Enunciado el artículo 6°, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Diputado Bergia.

SR. BERGIA. - Lo mismo, "Ministerio de Salud Pública, Colegio de Psicólogos", al final de todo.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Está a consideración el artículo 6°, con la modificación propuesta por el diputado Bergia.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Aprobado.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. BERGIA. - Para que trabajen en conjunto, diputado, entre el Ministerio de Salud Pública y Colegio de Psicólogos.

SR. SAGER. - Porque habla de la autoridad de aplicación.

SR. BERGIA. - Por eso, "la autoridad de aplicación es el Ministerio de Salud Pública." Y en el otro párrafo "en colaboración con el Colegio...", que era lo que le habían solicitado al diputado Rodrigo Ocampo.

-Enunciado el artículo 7°, dice el

SR. BERGIA. - En el artículo 7°, es lo mismo: "El Ministerio de Salud Pública, autoridad de aplicación, incorporará cargos para profesionales en Salud", ¿está? Si se puede votar eso.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Está a consideración el artículo 7°, con la modificación propuesta por el diputado Bergia.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Aprobado.

-Enunciado el artículo 8°, dice el

SR. BERGIA.- "La autoridad de aplicación será el Ministerio de Salud Pública de la provincia."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 8°, con la modificación propuesta por el diputado Bergia.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Aprobado.

-Enunciado el artículo 9°, dice el

SR. BERGIA.- "Autorícese al Poder Ejecutivo provincial a realizar las adecuaciones presupuestarias, que resulten necesarias, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 9°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Aprobado.

-Enunciado el artículo 10, dice el

SR. BERGIA.- Es de forma.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- No; dice: "Se invita a los municipios."

SR. BERGIA.- Si me disculpan, ustedes -los legisladores-,
¿consideran invitar a los municipios?

-Asentimiento generalizado de la
sala.

SR. BERGIA.- Correcto. Así será.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el ar-
tículo 10.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley
3922-G. (Aplausos).

Tiene la palabra la
diputada Galeano.

-Ante el murmullo en la sala, dice
el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Silencio, diputados.

SRA. GALEANO.- Gracias, señor presidente.

Es para pedirle que el proyecto que figura en
el punto 5°, punto 4° de Despachos, para el proyecto 1465,
del año '20, por el que se incluye un cuarto párrafo en el
artículo 126, el inciso d), al 130, de la ley 800-H -antes
4044-, que pase a comisión atendiendo a que, aparte de este
proyecto que estaba en la Comisión de Trabajo, hay otro pro-
yecto -que es de mi autoría-, que está en Legislación, que
es similar pero tiene algún agregado, algunos artículos que
hay considerar, por lo menos analizar. Y hay otro proyecto,

el 2132, del año '23 -que es de la diputada Cuesta-, que está en la Comisión de Educación.

Pido que se unifiquen todos los proyectos en la Comisión de Trabajo o de Legislación, según correspondiera, para que puedan ser analizados los textos y unificados los despachos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está consideración la vuelta a comisión.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

4.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara a Barranqueras "Capital Provincial de los Deportes Náuticos".

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Corresponde el tratamiento del punto 2º: Despacho para el proyecto de ley 1379/22. (Ver texto en página siguiente)

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el diputado Ayala.

SR. AYALA.- Presidente: Agradecer a los legisladores el apoyo a este proyecto de ley -2787-; agradecer al presidente de la Comisión de Turismo y Deportes, el diputado Roberto Acosta; a todos los integrantes... (Risas y murmullos en la sala).

-Fuera de micrófono, una señora diputada dice: "La diputada Arkwright es la presidenta". Luego de lo cual dice el

SR. AYALA.- Perdón, perdón. Agradecerle a la presidenta Arkwright de Turismo y Deportes... Hay que aclarar.

La verdad es que Barranqueras creció a la vuelta del Puerto, desde siempre tuvimos nuestro majestuoso Paraná, rodeados de varios ríos más -como el Tragadero, el Río Negro, muchas lagunas-; así nacieron todas estas actividades náuticas que, sin ninguna duda, nos van dando relevancia en la provincia.

Por lo tanto, hoy vemos que una de las ciudades, por no decir la única, que tiene muchos deportes que atraen a la gente a las actividades náuticas. La pesca deportiva, variada, que es muy concurrida por algunos legisladores -por supuesto, con devolución-; también el canotaje, en todas sus cualidades -piragua, kayak, la vela- y muchos otros, nos dejan la oportunidad de ir generando para Barranqueras un eslogan, un lema que nos identifique con la naturaleza, con los ríos, con las lagunas, y esto es la actividad o el deporte náutico.

Por lo tanto, presidente, así como otras ciudades tienen su lema, su frase que los identifica -su identidad-, nosotros, a Barranqueras vamos a terminar definiéndola como la "Capital Provincial de los Deportes Náuticos". Porque así como Fontana es la de "El Abrazo Cordial"; Resistencia, "Las Esculturas"; La Leonesa, "La Capital del Pacú";

Sáenz Peña, "La Ciudad Termal" y todas otras que significan... Históricamente a nosotros nos identificaban como "Cuna del Progreso Chaqueño", porque por ahí entró todo el progreso del Chaco, pero creo que hoy vamos a tener una nueva y por eso quiero agradecerles; la verdad es que nos hacía mucha falta.

Creo que a raíz de eso pueden llegar inversiones, podemos generar trabajo -no solamente en la actividad deportiva-, sino también mover y que nuestra ciudad pueda transformarse, en estos temas, como un polo de desarrollo en la región.

Así que muchísimas gracias a todos los legisladores y diputadas; y gracias, presidente, también, por darme la palabra.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, legislador.

Está a consideración del Cuerpo en general, por voto electrónico...

Tiene la palabra el señor legislador Ayala.

SR. AYALA.- Después que se vote para que pase, porque está presente...

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene que votar, diputado.

SR. AYALA.- Está presente el presidente del Club Náutico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Declara a la Ciudad de Barranqueras como 'Capital Provincial de los Deportes Náuticos'. Artículo 1°)."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3923-S. (Aplausos).

Pasamos al último punto, legislador, que es rápido; y ahí lo hacemos pasar.

-Asentimiento del legislador aludido.

4.4. Despacho para el proyecto por el que se modifica el artículo 2° de la ley 1613-A, referida a los Estatutos del Periodista Profesional y del Empleado Administrativo de Empresas Periodísticas.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 2145/23. (Ver texto en páginas siguientes).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Diputado Slimel.

SR. SLIMEL. - Señor presidente: Muy breve.

Este es un pedido expreso de los compañeros de A.A.Tra.C., que es la Asociación Argentina de Trabajadores de la Comunicación, quienes representan a todos los compañeros y compañeras que están, hoy, en las radios emisoras de A.M. y F.M. y demás instituciones de la actividad.

Hemos presentado este proyecto el cual modifica el artículo 2°, tuvo despacho unánime de la Comisión de trabajo. Por eso agradecerles a todos mis pares que han acompañado.

Básicamente lo que plantea, presidente, es una modificación, puntualmente, la incorporación en el artículo 2°, donde se especifica el nombre de todas las asociaciones que representan a los trabajadores del sector periodístico y de las actividades afines; esto por una cuestión administrativa, más que nada, y tiene que ver en cuanto a las retenciones de la cuota sindical y demás procesos internos, que queden aclarados de manera específica.

Así que, simplemente, pedirles el acompañamiento a mis pares legisladores. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno). - Tiene la palabra la diputada Charole.

SRA. CHAROLE. - Gracias, presidente.

Primero, mi acompañamiento a este proyecto.

Pero antes de que finalice la sesión, quería saludar a nuestra localidad Juan José Castelli -creo que todos los que provenimos de la ciudad de Castelli- que ayer estuvo cumpliendo sus 87 años y hoy, también, están cumpliendo la ciudad de Charata y la localidad de Miraflores.

Como buen castelense quiero saludar a nuestra localidad; esto a nombre, seguramente, de los legisladores que venimos de esa zona. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Muchas gracias, legisladora.

Aclaro que pasamos a votar,
en general, por voto electrónico el proyecto de ley
2145/23...

Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Creo que está considerado en el despacho, pero
era Asociaciones Argentinas de Trabajadores de las Comunica-
ciones. Eso simplemente, para que se tome en cuenta; por las
dudas, si no está en el despacho. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Gracias, legislador.

Está a consideración del
Cuerpo en general, por voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su
voto a los legisladores que aún no
lo hicieron.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 22 votos afirmativos y una abstención...

Legisladora Quirós, ¿su voto?

SRA. QUIRÓS.- Afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Con 23 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica artículo 2° de la ley 1613-A. Artículo 1°." Con la modificación propuesta por el diputado Slimel.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3924-A.

5.- **ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Invito a los señores diputados Pérez Otazú, Canteros Reiser, Ocampo y Honcheruk...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 24
4-10-23

-Como la señora legisladora Quirós solicita hacer uso de la palabra, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Presidente, gracias.

Solo porque no me quedó claro el pedido de la legisladora Galeano; si era pase a comisión...

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sí, pasó a comisión.

SRA. QUIRÓS.- O sea que no lo quieren tratar hoy.


SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasó a comisión. Volvió a comisión.

SRA. QUIRÓS.- ¡Ah! O sea, no lo quieren tratar.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Atlanto Honcheruk, Clara Anahí Pérez Otazú, Silvina Andrea Canteros Reiser y Rodrigo Hernán Ocampo arrian las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 17 y 27.



DARÍO RUBÉN GALLARD
Director del Cuerpo de Taquígrafos
PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO